

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización**
- B. Organización del equipo de ciclo**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación del área**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Orientaciones metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 1º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 2º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 3º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 4º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 5º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 6º DE EDUC. PRIMA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS EDUCACIÓN PRIMARIA 2019/2020

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

La finalidad esencial de la educación obligatoria es el desarrollo integral de la persona y por ello es imprescindible incidir desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyan a crear una sociedad más desarrollada y justa.

El área de los Valores Sociales y Cívicos tiene como fin primordial proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas y desarrollar habilidades sociales favoreciendo los diferentes aspectos de su desarrollo, lo que supone construir un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea. Estos valores, básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento. Es importante partir del contexto y el entorno próximo de los alumnos y alumnas como es el propio centro educativo.

La educación en valores no sólo ha de estar implícita en todas las áreas y materias del currículo, sino que también ha de quedar reflejada en las normas de organización y funcionamiento del centro educativo como institución, en las relaciones y actuaciones de todos los componentes de la comunidad escolar y en la programación de las actividades docentes.

El área debe ayudar a la reflexión personal y grupal y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales necesarios para convivencia pacífica y democrática. El alumnado deberá ir adquiriendo las competencias necesarias para construir un ajustado autoconcepto y una buena autoestima, que le permita emprender iniciativas responsables y vivir con dignidad.

A partir de su identidad personal, se preparará para reconocer a las demás personas. Por ello, es necesario trabajar la empatía, al respeto y la tolerancia, así como las habilidades y las actitudes necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.

Entre los Objetivos de la Educación Primaria los valores sociales y cívicos deben contribuir a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, otros que den prioridad a los procedimientos para el desarrollo de la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Se ha de posibilitar que los alumnos y alumnas de la etapa Primaria tengan la ocasión de conocer, reflexionar y adoptar valores sobre las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy, con la perspectiva de futuro que ellos mismos van a hacer realidad.

El área de valores sociales y cívicos coincidirá con la de Ciudadanía y Derechos humanos en perseguir el fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. En este sentido será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados.

F. Elementos transversales

1. Plan escuela TIC 2.0

2. Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.
3. Plan de autoprotección
4. Escuela, espacio de paz
5. Creciendo en salud.
6. Biblioteca escolar.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El área contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas puesto que desde esta se desarrollarán aquellas habilidades que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando. Se adquieren conocimientos sobre la sociedad, se llega a construir una escala de valores mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.

La dimensión ética de la Competencia sociales y cívicas entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres. Igualmente, la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

Contribuirá al desarrollo de la Competencia del aprender a aprender puesto que ayudará a ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

En cada bloque de contenidos de los que se compone esta área de Valores Sociales y Cívicos, al igual que en el área de Ciencias Sociales, los objetivos generales estarán marcados por el desarrollo de las competencias sociales y cívicas que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social.

La relación con la Competencia Social y cívica es directa ya que en este área se recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

Sin duda, una de las contribuciones más directas será al desarrollo de la competencia de la autonomía personal. Facilitará, por una parte, la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocritica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

En cuanto a la Competencia para la Conciencia y expresiones culturales contribuirá desarrollando la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral. En este sentido también contribuirá a la formación cultural de grupo o identidad social y la capacidad de aprecio y reconocimiento de lo artístico.

En relación a la Competencia en Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, esta área desarrolla la transformación de las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, incluyendo la capacidad para provocar cambios y la habilidad para aceptar y apoyar cambios producidos por

factores externos, asumiendo la responsabilidad de las propias acciones y marcando objetivos con la finalidad de alcanzarlos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos y generar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

El área desarrolla de forma transversal e instrumental la competencia de comunicación lingüística que posibilita el disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo y ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Por último este área debe contribuir al desarrollo de la Competencia Digital con la que se podrán poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales con la potencialidad de una relación social emergente.

H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Valores sociales y cívicos se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde nuestra Consejería.

Realizar actividades de convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asímismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La respuesta a la Diversidad del alumnado que se promueve desde el Centro está regida por los siguientes principios:

- Normalización: poniendo al alcance de todo nuestro alumnado una enseñanza, un proceso educativo realizado dentro del sistema ordinario y no como modalidad segregada, que les prepare para una vida participativa completa en una sociedad culturalmente diversa.
- Integración e Inclusión Escolar: consiguiendo que todos nuestros alumnos y alumnas sean aceptados, reconocidos en sus singularidades y valorados, ofreciendo a todos las oportunidades educativas y las ayudas necesarias para su progreso académico y personal.
- Compensación: introduciendo mecanismos correctores que equilibren las desigualdades de partida en la educación, compensándolas a través de una discriminación positiva.
- Discriminación positiva: adoptando medidas destinadas a prevenir o compensar las desventajas iniciales que pueden tener determinados alumnos y alumnas por distintos motivos de protección, entre ellos la discapacidad.
- Interculturalidad: favoreciendo el contacto y la interacción, la mutua influencia, el mestizaje de culturas cada vez más intenso y variado.
- Individualización: no considerando la educación de cada alumno y alumna desde estereotipos o tipología sus capacidades.

K. Actividades complementarias y extraescolares

En este curso y para fomentar el conocimiento de la riqueza cultural del municipio se han acordado en claustro las siguientes actividades a realizar en el tercer trimestre de este curso y de cursos sucesivos:

3º Visita al ayuntamiento y realización de pleno simulado

4º Visita a la iglesia y su museo

5º Visita al castillo y su centro de interpretación

6º Visita al museo municipal

-Las actividades extraescolares para este curso son las siguientes:

- INFANTIL : por determinar

- 1º y 2º : Teatro infantil y visita a la catedral de Málaga

- 3º y 4º: por determinar

- 5º y 6º: por determinar

- PARA EL VIAJE DE FIN DE ETAPA LOS ALUMNOS DE 6º IRÁN A MARBELLA

En cuanto a los padres y madres:

- Conocer el Reglamento de Organización y Funcionamiento y cumplir con sus preceptos.

- Cooperar con el Centro en todo cuanto esté relacionado con la educación de su hijo o tutelado.

- Proporcionar a su hijo o tutelado el material necesario para que la labor educativa sea eficiente.

- Acudir al Centro cuantas veces sea requerido.

- Informar al profesorado sobre cualquier aspecto que pueda influir en el proceso educativo de su hijo/a o tutelado/a y que aquel deba conocer con el fin de adoptar las medidas más adecuadas.

- Preocuparse de que su hijo o tutelado asista a clase puntualmente y con el.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
Nº Ítem	Ítem
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
2	La dignidad humana.
3	La mejora de la autoestima.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.
5	Rechazo del miedo al fracaso.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo, desarrollando el concepto de bien común.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.
Bloque 3. La convivencia y los valores.	
Nº Ítem	Ítem
1	Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.
2	Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales.
3	Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.
4	Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común.
5	El disfrute y valor de la amistad.
6	Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
7	Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
8	Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
9	Participación en el bienestar de la familia.
10	Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.
11	Identificación y análisis de desigualdades sociales.
12	Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.
13	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares.
14	Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona**

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.2. La dignidad humana.
- 1.3. La mejora de la autoestima.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
- VSC2. Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
- VSC3. Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas.

Criterio de evaluación: 2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio, íntimamente relacionado con el anterior, se valora la actitud del niño a la hora de enfrentarse a tareas y problemas tanto individuales como colectivos, comprobando su autonomía, seguridad, motivación y responsabilidad.

Si entendemos la autonomía como la capacidad para actuar y tomar decisiones de manera libre (atendiendo a nuestros valores, principios, creencias,¿) y la responsabilidad como la capacidad para reflexionar, orientar y valorar las repercusiones de los actos propios y actuar en consecuencia y con compromiso, entenderemos la importancia de potenciar la construcción de estos valores en el alumnado desde edades tempranas y la necesidad de unir la seguridad y la motivación personal a dicha construcción.

Para favorecer este proceso, el profesor/a deberá asegurar un aprendizaje que parta de sus capacidades, habilidades y conocimientos para ofrecer continuamente nuevos retos que impliquen el uso de razonamientos diferentes a los habituales y la toma de decisiones de manera personal, llegando por sí mismos a soluciones y desarrollando aspectos iniciales y básicos del espíritu emprendedor.

Proponer la resolución de tareas sociales prácticas y cotidianas con diferentes alternativas para lograr el producto, cumplir pequeñas responsabilidades dentro del aula, marcarles objetivos a corto plazo que puedan

Orientaciones y ejemplificaciones

ser alcanzados por los pequeños, enseñarles a entender los errores como oportunidades o asegurar tiempos flexibles que permitan a todo el alumnado la consecución de las propuestas.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona**

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.2. La dignidad humana.
- 1.3. La mejora de la autoestima.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía
 VSC2. Identifica, define y formula con claridad problemas sociales y cívicos.
 VSC3. Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos.

Criterio de evaluación: 3. Reconocer, listar y expresar su sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva para enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, Manejar las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende valorar el conocimiento que el alumnado tiene acerca de sus propios sentimientos y emociones (autoconciencia emocional), valorando su capacidad para regular las emociones en los diferentes momentos de su vida y en los diversos contextos en los que se encuentra envuelto y para enfrentarse a sus miedos y frustraciones.

Para el desarrollo de este criterio es imprescindible proporcionar al alumnado situaciones en las que puedan identificar sus sentimientos y emociones, debiendo entender los conflictos y circunstancias diarias del aula como momentos idóneos para que los alumnos puedan observar sus sentimientos y emociones, convirtiéndose en oportunidades para el análisis y la reflexión sobre ellas y asegurándose de que el alumno se convierte en el centro de atención y sus experiencias personales en el punto de partida del aprendizaje. Esta reflexión, que en principio deberá ser colectiva, dará pie a un proceso de introversión que permitirá a los pequeños comenzar a entender sus sentimientos y su manera de expresarlos y gestionarlos, favoreciendo un progresivo autocontrol. La participación en juegos de cambios de roles o juegos simbólicos o el análisis de cuentos sobre miedos, emociones o sentimientos serán los recursos metodológicos más apropiados para crear en el aula las condiciones que se precisan.

Así mismo, desde los centros educativos, y con la finalidad de acompañar al alumnado en su desarrollo tanto personal como emocional, se deberá fomentar un aprendizaje basado en la superación constructiva de sus miedos y frustraciones, haciendo entender a los niños y niñas que una persona feliz es aquella que es capaz de actuar por encima de sus miedos, de afrontar sus errores aprendiendo de ellos y de entender que a todas las personas les cuesta conseguir aquello que quieren. El uso de técnicas de relajación dentro del aula supone una estrategia clave para la adquisición y desarrollo de este criterio.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones.
- VSC2. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos, haciendo frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

Criterio de evaluación: 4. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio desarrolla las capacidades comunicativas del alumnado para favorecer la expresión de los propios sentimientos y aprender a respetar los de los demás, identificando las barreras comunicativas existentes en las relaciones interpersonales.

La comunicación, tanto verbal como no verbal juega un papel crucial en las relaciones interpersonales, constituyendo el elemento básico de intercambio de opiniones, experiencias, sentimientos, necesidades, afectos, etc. Trabajar las habilidades verbales receptivas (escuchar) y las productivas (hablar) se convierte en un aspecto básico para asegurar la expresión y recepción adecuada de sentimientos y emociones, favoreciendo las relaciones sociales que pone en marcha el alumnado.

La tarea de promover la competencia comunicativa debe comenzar por enseñar a los niños y niñas a poner nombre a las emociones que sienten y a ir captando los signos verbales y no verbales de las expresiones emocionales de los demás, interpretándolos correctamente. Posteriormente será necesario trabajar la asociación de los sentimientos y emociones a pensamientos que les lleven a un control adecuado de los mismos.

El profesorado deberá favorecer el análisis de las situaciones reales que surgen en el aula o en los momentos de recreo, procurando que los niños y niñas participen en la interpretación de las situaciones desde distintos puntos de vista, reflexionando sobre los sentimientos que entran en juego en cada exégesis y analizando cuál de ellas genera unas emociones más positivas tanto a nivel individual como de grupo y en qué medida el lenguaje interviene en la elección una u otra manera de interpretar la misma circunstancia. El clima de aula debe potenciar el diálogo entre el alumnado y con el profesor y favorecer la libertad para expresar sus sentimientos con naturalidad. La agrupación de los alumnos/as en pequeños grupos se perfila como la más idónea para contribuir a la mejora de las competencias comunicativas y las actividades musicales como las actividades por excelencia para la identificación de emociones y estados de ánimos.

Objetivos

- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

VSC1. Establece relaciones comunicativas respetuosas y de confianza con los iguales y las personas adultas.

VSC2. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.

VSC3. Se comunica utilizando los elementos que contribuyen al diálogo y empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por sus interlocutores, compartiendo sentimientos durante el diálogo e infiriendo y dando sentido adecuado a la expresión de los demás.

Criterio de evaluación: 5. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio valora las habilidades asertivas del alumnado, evaluando el grado y la actitud con la que los alumnos participan en las actividades cooperativas y su capacidad a la hora de comunicar sus sentimientos, ideas u opiniones y de escuchar, respetar e interesarse por las aportaciones y emociones de los demás.

La escuela se convierte en un espacio privilegiado de intercambio y relación social. Además, debemos unir el hecho de que, en los últimos años, la responsabilidad de los centros escolares en el desarrollo de este tipo de habilidades se ha incrementado notablemente, hecho que se evidencia con la incorporación al currículum de competencias como la ¿Social y Cívica¿ o la de ¿Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor¿.

Este aumento de responsabilidad viene determinado por la certeza de la relación existente entre la buena adaptación social de los niños y los buenos rendimientos académicos de los mismos y por la necesidad, a nivel social, de mejorar las habilidades sociales de los ciudadanos, favoreciendo el desarrollo de personas capaces de expresar de manera libre, clara, positiva y directa sus necesidades, deseos, opiniones y emociones, defendiendo sus derechos personales sin omitir los ajenos, de ser respetuoso con los demás, de hacer críticas sin ofender y de saber decir ¿no¿ sin sentirse culpables.

Para fomentar el aprendizaje de este tipo de actitudes, en primer lugar los niños deberán conocer los tres estilos de conducta existentes (pasivo o sumiso, agresivo y asertivo) haciéndoles llegar, a través de la investigación, a la necesidad de comportarse de manera asertiva. Hacer un contrato entre los alumnos y el profesor incorporando las conductas que van a ser permitidas entre los miembros del grupo-clase y las que no, fruto de la reflexión colectiva sobre las consecuencias de las diversas actitudes y comportamientos.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.**

2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.

2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo, desarrollando el concepto de bien común.

2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.

2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

VSC1. Colabora activamente en actividades cooperativas, detectando los sentimientos y pensamientos

Indicadores

que subyacen en lo que se está diciendo, escuchando activamente y demostrando interés por las otras personas.

VSC2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones., realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales y utilizando un lenguaje positivo.

Criterio de evaluación: 6. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Mediante este criterio se pretende valorar el tipo de relaciones que el alumno establece con los demás, asegurándose de que éstas son respetuosas, cooperativas y basadas en la confianza y de que el niño/a respeta, valora y acepta las diferencias entre las personas.

No cabe la menor duda de que favorecer la construcción de este tipo de relaciones exige un clima de aula basado en el respeto y la aceptación de todos y cada uno de los componentes del grupo, trabajando la cohesión social y contribuyendo a la creación de lazos amistosos entre los miembros del grupo. Para ello, resulta imprescindible comenzar analizando las relaciones sociales dentro del aula, usando para ello procedimientos sociométricos, de manera que se pueda partir de la situación real del grupo para comenzar la mejora de las relaciones sociales que establecen los pequeños.

Los niños deben tener en el docente un modelo a seguir, tratando a todos sus alumnos con respeto y cordialidad y demostrando plena confianza en ellos, de manera que sientan que el profesor es capaz de ver y valorar en ellos todas sus cualidades. Es importante que el maestro/a también potencie la realización de trabajos en pequeños y gran grupo, desarrollando actitudes cooperativas en su alumnado, y que genere un ambiente positivo dentro del aula, que invite a la participación activa de los niños y niñas.

Otra manera de contribuir a la mejora del tipo de relaciones que ponen en juego los alumnos y alumnas es la realización de dinámicas prácticas y vivenciales en gran grupo dirigidas a trabajar el refuerzo positivo en relación a la aceptación y el respeto por las diferencias individuales y las cualidades ajenas, dinámicas que a su vez ayudan a la mejora de la autoestima.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.**

2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.

2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Respeto, comprende, acepta, y aprecia positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas.

VSC2. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua, expresando las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 7. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Participa activamente para resolver situaciones conflictivas.
VSC2. Se inicia en el trabajo en equipo.

Criterio de evaluación: 8. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas e identifica de las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa los valores que demuestran los niños en relación a uno mismo (dignidad, libertad, autoestima, seguridad, iniciativa) y a la sociedad, entendiendo el cumplimiento de las normas como una necesidad para asegurar el bien común.

El desarrollo de los valores relacionados con la propia persona es fundamental para asegurar un adecuado crecimiento personal de niños y niñas que se encuentran inmersos en el pleno desarrollo de su personalidad. Darle un tratamiento adecuado a estos valores en la escuela asegura una adecuada construcción del concepto de de sí mismo, contribuyendo a la formación de una adecuada y sana inteligencia emocional que supone formarse una idea realista de quién es, crearse unas expectativas reales acerca de sus posibilidades, encontrarse bien consigo mismo, desarrollar una buena predisposición a disfrutar con los retos de la vida, contemplando la vida desde una perspectiva positiva, de trabajo, con curiosidad y con facilidad para la empatía y sintiéndose capaz de superar los problemas. Para desarrollar los valores anteriormente citados se incluirán en las programaciones de esta área actividades que permitan definirse a sí mismos y potenciar sus aspectos positivos, tareas sociales que requieran la resolución de problemas, autoafirmaciones, dinámicas de autocontrol y autoimagen y ejercicios de desarrollo de las habilidades comunicativas.

El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del maestro en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con los niños y niñas, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del alumno favorecerá la comprensión de la necesidad de cumplir las normas del aula para asegurar el bien común.

A este respecto, es esencial el papel de padres y profesores en tanto que son modelos directos para los alumnos, siendo considerados por ellos como el punto de referencia a la hora de actuar, expresarse, valorarse y cumplir y respetar las normas. Padres y profesores deben asegurar que emiten a los niños y niñas mensajes coherentes.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de

los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Realiza pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
- VSC2. Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.

Criterio de evaluación: 9. Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, así como asimilar la no discriminación de otros por razones diversas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se valora el conocimiento que tienen niños y niñas acerca de sus derechos y de los derechos universales en general y sus actitudes respecto a la discriminación social.

Es muy importante que los niños sean conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social. Acercar a los alumnos/as a sus derechos en este primer ciclo de la educación obligatoria requiere tratar el tema de una forma lúdica y divertida, fomentando su capacidad de investigación, comprensión, creatividad y, en la medida de las posibilidades de cada centro, de tratamiento digital de la información, búsqueda en internet la amplia gama de actividades digitales y de

Dentro de este criterio se trabaja también la no discriminación de las personas lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El docente debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generar situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas

Objetivos

- 3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Identifica los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales.
- VSC2. Asimila la no discriminación de otros por razones variadas.

Criterio de evaluación: 10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.

Orientaciones y ejemplificaciones

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Reconoce los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.

Criterio de evaluación: 11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio tiene el propósito de valorar la conciencia desarrollada por el alumnado en relación a valoración y respeto de los servicios públicos, entendiendo su importancia para nuestra vida.

El desarrollo de este criterio en el primer ciclo de la Educación Primaria debe ir dirigido al reconocimiento de los servicios públicos existentes en su entorno, identificando su labor en la mejora de nuestra calidad de vida. La realización de tareas sociales integradas que estén relacionadas con los servicios públicos y que incluyan entre sus actividades trabajos en grupos o exposiciones orales se perfila como la metodología más apropiada para asegurar un conocimiento significativo del alumnado en relación de la finalidad incluida en este criterio.

Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas de los niños y niñas con los servicios públicos, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen a los alumnos/as un acercamiento a los servicios públicos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad de los servicios públicos y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Descubre y valora la utilidad de los servicios públicos en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.

Criterio de evaluación: 12. Identificar las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio trata de valorar la capacidad de los niños y niñas para identificar situaciones de emergencia y para actuar de manera autónoma y segura.

Trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar. Para desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes contenidas en el desarrollo de este criterio es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial. Elaborar pequeños trabajos en equipo y realizar exposiciones orales al resto de sus compañeros ayuda afianzar estos conocimientos y motiva a su aprendizaje.

Esta tarea no debe ser algo aislado de cada curso o ciclo sino que debe emprenderse un proyecto a nivel de centro, debiendo contener actividades de manera secuenciada para cada curso.

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.

3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.

3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.

3.9. Participación en el bienestar de la familia.

3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares.

3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Identifica las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Aula-grupo / aula-área.

- ¿ Materiales integrantes del aula.
- ¿ Relación con agrupamientos.
- ¿ Disposición del aula.
- ¿ Recursos para la movilización.
- ¿ Relación espacial profesor-alumnado.
- ¿ Condiciones generales (iluminación, estado, etc.)
- ¿ Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos¿)
- ¿ Material fungible
- ¿ Ordenador/PDI
- ¿ Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,¿)
- ¿ Internet
- ¿ Recursos personales extras
- ¿ Libro Media de 1.er curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.
- ¿ Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica.
- ¿ Otros.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
Nº Ítem	Ítem
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
2	La dignidad humana.
3	La mejora de la autoestima.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.
5	Rechazo del miedo al fracaso.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo, desarrollando el concepto de bien común.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.
Bloque 3. La convivencia y los valores.	
Nº Ítem	Ítem
1	Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.
2	Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales.
3	Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.
4	Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común.
5	El disfrute y valor de la amistad.
6	Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
7	Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
8	Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
9	Participación en el bienestar de la familia.
10	Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.
11	Identificación y análisis de desigualdades sociales.
12	Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.
13	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares.
14	Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona**

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.2. La dignidad humana.
- 1.3. La mejora de la autoestima.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
- VSC2. Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
- VSC3. Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas.

Criterio de evaluación: 2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio, íntimamente relacionado con el anterior, se valora la actitud del niño a la hora de enfrentarse a tareas y problemas tanto individuales como colectivos, comprobando su autonomía, seguridad, motivación y responsabilidad.

Si entendemos la autonomía como la capacidad para actuar y tomar decisiones de manera libre (atendiendo a nuestros valores, principios, creencias,¿) y la responsabilidad como la capacidad para reflexionar, orientar y valorar las repercusiones de los actos propios y actuar en consecuencia y con compromiso, entenderemos la importancia de potenciar la construcción de estos valores en el alumnado desde edades tempranas y la necesidad de unir la seguridad y la motivación personal a dicha construcción.

Para favorecer este proceso, el profesor/a deberá asegurar un aprendizaje que parta de sus capacidades, habilidades y conocimientos para ofrecer continuamente nuevos retos que impliquen el uso de razonamientos diferentes a los habituales y la toma de decisiones de manera personal, llegando por sí mismos a soluciones y desarrollando aspectos iniciales y básicos del espíritu emprendedor.

Proponer la resolución de tareas sociales prácticas y cotidianas con diferentes alternativas para lograr el producto, cumplir pequeñas responsabilidades dentro del aula, marcarles objetivos a corto plazo que puedan

Orientaciones y ejemplificaciones

ser alcanzados por los pequeños, enseñarles a entender los errores como oportunidades o asegurar tiempos flexibles que permitan a todo el alumnado la consecución de las propuestas.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona**

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.2. La dignidad humana.
- 1.3. La mejora de la autoestima.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

VSC1. Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía

VSC2. Identifica, define y formula con claridad problemas sociales y cívicos.

VSC3. Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos.

Criterio de evaluación: 3. Reconocer, listar y expresar su sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva para enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, Manejar las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende valorar el conocimiento que el alumnado tiene acerca de sus propios sentimientos y emociones (autoconciencia emocional), valorando su capacidad para regular las emociones en los diferentes momentos de su vida y en los diversos contextos en los que se encuentra envuelto y para enfrentarse a sus miedos y frustraciones.

Para el desarrollo de este criterio es imprescindible proporcionar al alumnado situaciones en las que puedan identificar sus sentimientos y emociones, debiendo entender los conflictos y circunstancias diarias del aula como momentos idóneos para que los alumnos puedan observar sus sentimientos y emociones, convirtiéndose en oportunidades para el análisis y la reflexión sobre ellas y asegurándose de que el alumno se convierte en el centro de atención y sus experiencias personales en el punto de partida del aprendizaje. Esta reflexión, que en principio deberá ser colectiva, dará pie a un proceso de introversión que permitirá a los pequeños comenzar a entender sus sentimientos y su manera de expresarlos y gestionarlos, favoreciendo un progresivo autocontrol. La participación en juegos de cambios de roles o juegos simbólicos o el análisis de cuentos sobre miedos, emociones o sentimientos serán los recursos metodológicos más apropiados para crear en el aula las condiciones que se precisan.

Así mismo, desde los centros educativos, y con la finalidad de acompañar al alumnado en su desarrollo tanto personal como emocional, se deberá fomentar un aprendizaje basado en la superación constructiva de sus miedos y frustraciones, haciendo entender a los niños y niñas que una persona feliz es aquella que es capaz de actuar por encima de sus miedos, de afrontar sus errores aprendiendo de ellos y de entender que a todas las personas les cuesta conseguir aquello que quieren. El uso de técnicas de relajación dentro del aula supone una estrategia clave para la adquisición y desarrollo de este criterio.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones.
- VSC2. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos, haciendo frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

Criterio de evaluación: 4. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio desarrolla las capacidades comunicativas del alumnado para favorecer la expresión de los propios sentimientos y aprender a respetar los de los demás, identificando las barreras comunicativas existentes en las relaciones interpersonales.

La comunicación, tanto verbal como no verbal juega un papel crucial en las relaciones interpersonales, constituyendo el elemento básico de intercambio de opiniones, experiencias, sentimientos, necesidades, afectos, etc. Trabajar las habilidades verbales receptivas (escuchar) y las productivas (hablar) se convierte en un aspecto básico para asegurar la expresión y recepción adecuada de sentimientos y emociones, favoreciendo las relaciones sociales que pone en marcha el alumnado.

La tarea de promover la competencia comunicativa debe comenzar por enseñar a los niños y niñas a poner nombre a las emociones que sienten y a ir captando los signos verbales y no verbales de las expresiones emocionales de los demás, interpretándolos correctamente. Posteriormente será necesario trabajar la asociación de los sentimientos y emociones a pensamientos que les lleven a un control adecuado de los mismos.

El profesorado deberá favorecer el análisis de las situaciones reales que surgen en el aula o en los momentos de recreo, procurando que los niños y niñas participen en la interpretación de las situaciones desde distintos puntos de vista, reflexionando sobre los sentimientos que entran en juego en cada exégesis y analizando cuál de ellas genera unas emociones más positivas tanto a nivel individual como de grupo y en qué medida el lenguaje interviene en la elección una u otra manera de interpretar la misma circunstancia. El clima de aula debe potenciar el diálogo entre el alumnado y con el profesor y favorecer la libertad para expresar sus sentimientos con naturalidad. La agrupación de los alumnos/as en pequeños grupos se perfila como la más idónea para contribuir a la mejora de las competencias comunicativas y las actividades musicales como las actividades por excelencia para la identificación de emociones y estados de ánimos.

Objetivos

- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

VSC1. Establece relaciones comunicativas respetuosas y de confianza con los iguales y las personas adultas.

VSC2. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.

VSC3. Se comunica utilizando los elementos que contribuyen al diálogo y empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por sus interlocutores, compartiendo sentimientos durante el diálogo e infiriendo y dando sentido adecuado a la expresión de los demás.

Criterio de evaluación: 5. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio valora las habilidades asertivas del alumnado, evaluando el grado y la actitud con la que los alumnos participan en las actividades cooperativas y su capacidad a la hora de comunicar sus sentimientos, ideas u opiniones y de escuchar, respetar e interesarse por las aportaciones y emociones de los demás.

La escuela se convierte en un espacio privilegiado de intercambio y relación social. Además, debemos unir el hecho de que, en los últimos años, la responsabilidad de los centros escolares en el desarrollo de este tipo de habilidades se ha incrementado notablemente, hecho que se evidencia con la incorporación al currículum de competencias como la ¿Social y Cívica¿ o la de ¿Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor¿.

Este aumento de responsabilidad viene determinado por la certeza de la relación existente entre la buena adaptación social de los niños y los buenos rendimientos académicos de los mismos y por la necesidad, a nivel social, de mejorar las habilidades sociales de los ciudadanos, favoreciendo el desarrollo de personas capaces de expresar de manera libre, clara, positiva y directa sus necesidades, deseos, opiniones y emociones, defendiendo sus derechos personales sin omitir los ajenos, de ser respetuoso con los demás, de hacer críticas sin ofender y de saber decir ¿no¿ sin sentirse culpables.

Para fomentar el aprendizaje de este tipo de actitudes, en primer lugar los niños deberán conocer los tres estilos de conducta existentes (pasivo o sumiso, agresivo y asertivo) haciéndoles llegar, a través de la investigación, a la necesidad de comportarse de manera asertiva. Hacer un contrato entre los alumnos y el profesor incorporando las conductas que van a ser permitidas entre los miembros del grupo-clase y las que no, fruto de la reflexión colectiva sobre las consecuencias de las diversas actitudes y comportamientos.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.**

2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.

2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo, desarrollando el concepto de bien común.

2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.

2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

VSC1. Colabora activamente en actividades cooperativas, detectando los sentimientos y pensamientos

Indicadores

que subyacen en lo que se está diciendo, escuchando activamente y demostrando interés por las otras personas.

VSC2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones., realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales y utilizando un lenguaje positivo.

Criterio de evaluación: 6. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Mediante este criterio se pretende valorar el tipo de relaciones que el alumno establece con los demás, asegurándose de que éstas son respetuosas, cooperativas y basadas en la confianza y de que el niño/a respeta, valora y acepta las diferencias entre las personas.

No cabe la menor duda de que favorecer la construcción de este tipo de relaciones exige un clima de aula basado en el respeto y la aceptación de todos y cada uno de los componentes del grupo, trabajando la cohesión social y contribuyendo a la creación de lazos amistosos entre los miembros del grupo. Para ello, resulta imprescindible comenzar analizando las relaciones sociales dentro del aula, usando para ello procedimientos sociométricos, de manera que se pueda partir de la situación real del grupo para comenzar la mejora de las relaciones sociales que establecen los pequeños.

Los niños deben tener en el docente un modelo a seguir, tratando a todos sus alumnos con respeto y cordialidad y demostrando plena confianza en ellos, de manera que sientan que el profesor es capaz de ver y valorar en ellos todas sus cualidades. Es importante que el maestro/a también potencie la realización de trabajos en pequeños y gran grupo, desarrollando actitudes cooperativas en su alumnado, y que genere un ambiente positivo dentro del aula, que invite a la participación activa de los niños y niñas.

Otra manera de contribuir a la mejora del tipo de relaciones que ponen en juego los alumnos y alumnas es la realización de dinámicas prácticas y vivenciales en gran grupo dirigidas a trabajar el refuerzo positivo en relación a la aceptación y el respeto por las diferencias individuales y las cualidades ajenas, dinámicas que a su vez ayudan a la mejora de la autoestima.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.**

2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.

2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Respeto, comprende, acepta, y aprecia positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas.

VSC2. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua, expresando las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 7. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Participa activamente para resolver situaciones conflictivas.
VSC2. Se inicia en el trabajo en equipo.

Criterio de evaluación: 8. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas e identifica de las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa los valores que demuestran los niños en relación a uno mismo (dignidad, libertad, autoestima, seguridad, iniciativa) y a la sociedad, entendiendo el cumplimiento de las normas como una necesidad para asegurar el bien común.

El desarrollo de los valores relacionados con la propia persona es fundamental para asegurar un adecuado crecimiento personal de niños y niñas que se encuentran inmersos en el pleno desarrollo de su personalidad. Darle un tratamiento adecuado a estos valores en la escuela asegura una adecuada construcción del concepto de de sí mismo, contribuyendo a la formación de una adecuada y sana inteligencia emocional que supone formarse una idea realista de quién es, crearse unas expectativas reales acerca de sus posibilidades, encontrarse bien consigo mismo, desarrollar una buena predisposición a disfrutar con los retos de la vida, contemplando la vida desde una perspectiva positiva, de trabajo, con curiosidad y con facilidad para la empatía y sintiéndose capaz de superar los problemas. Para desarrollar los valores anteriormente citados se incluirán en las programaciones de esta área actividades que permitan definirse a sí mismos y potenciar sus aspectos positivos, tareas sociales que requieran la resolución de problemas, autoafirmaciones, dinámicas de autocontrol y autoimagen y ejercicios de desarrollo de las habilidades comunicativas.

El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del maestro en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con los niños y niñas, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del alumno favorecerá la comprensión de la necesidad de cumplir las normas del aula para asegurar el bien común.

A este respecto, es esencial el papel de padres y profesores en tanto que son modelos directos para los alumnos, siendo considerados por ellos como el punto de referencia a la hora de actuar, expresarse, valorarse y cumplir y respetar las normas. Padres y profesores deben asegurar que emiten a los niños y niñas mensajes coherentes.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de

los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Realiza pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
- VSC2. Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.

Criterio de evaluación: 9. Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, así como asimilar la no discriminación de otros por razones diversas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se valora el conocimiento que tienen niños y niñas acerca de sus derechos y de los derechos universales en general y sus actitudes respecto a la discriminación social.

Es muy importante que los niños sean conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social. Acercar a los alumnos/as a sus derechos en este primer ciclo de la educación obligatoria requiere tratar el tema de una forma lúdica y divertida, fomentando su capacidad de investigación, comprensión, creatividad y, en la medida de las posibilidades de cada centro, de tratamiento digital de la información, búsqueda en internet la amplia gama de actividades digitales y de

Dentro de este criterio se trabaja también la no discriminación de las personas lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El docente debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generar situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas

Objetivos

- 3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Identifica los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales.
- VSC2. Asimila la no discriminación de otros por razones variadas.

Criterio de evaluación: 10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.

Orientaciones y ejemplificaciones

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.
 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales.
 3.5. El disfrute y valor de la amistad.
 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Reconoce los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.

Criterio de evaluación: 11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio tiene el propósito de valorar la conciencia desarrollada por el alumnado en relación a valoración y respeto de los servicios públicos, entendiendo su importancia para nuestra vida.

El desarrollo de este criterio en el primer ciclo de la Educación Primaria debe ir dirigido al reconocimiento de los servicios públicos existentes en su entorno, identificando su labor en la mejora de nuestra calidad de vida. La realización de tareas sociales integradas que estén relacionadas con los servicios públicos y que incluyan entre sus actividades trabajos en grupos o exposiciones orales se perfila como la metodología más apropiada para asegurar un conocimiento significativo del alumnado en relación de la finalidad incluida en este criterio.

Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas de los niños y niñas con los servicios públicos, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen a los alumnos/as un acercamiento a los servicios públicos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad de los servicios públicos y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Descubre y valora la utilidad de los servicios públicos en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.

Criterio de evaluación: 12. Identificar las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio trata de valorar la capacidad de los niños y niñas para identificar situaciones de emergencia y para actuar de manera autónoma y segura.

Trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar. Para desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes contenidas en el desarrollo de este criterio es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial. Elaborar pequeños trabajos en equipo y realizar exposiciones orales al resto de sus compañeros ayuda afianzar estos conocimientos y motiva a su aprendizaje.

Esta tarea no debe ser algo aislado de cada curso o ciclo sino que debe emprenderse un proyecto a nivel de centro, debiendo contener actividades de manera secuenciada para cada curso.

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.

3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.

3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.

3.9. Participación en el bienestar de la familia.

3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares.

3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Identifica las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Aula-grupo / aula-área.

- ¿ Materiales integrantes del aula.
- ¿ Relación con agrupamientos.
- ¿ Disposición del aula.
- ¿ Recursos para la movilización.
- ¿ Relación espacial profesor-alumnado.
- ¿ Condiciones generales (iluminación, estado, etc.)
- ¿ Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos¿)
- ¿ Material fungible
- ¿ Ordenador/PDI
- ¿ Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,¿)
- ¿ Internet
- ¿ Recursos personales extras
- ¿ Libro Media de 2.er curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.
- ¿ Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica.
- ¿ Otros.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
2	La dignidad humana.
3	La mejora de la autoestima.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
5	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
6	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
7	La empatía.
8	Formación de un sistema propio de valores.
Bloque 3. La convivencia y los valores.	
Nº Ítem	Ítem
1	Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
2	Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).
3	Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
4	Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.
5	Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.
6	Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.
7	Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.
8	Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.
9	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.
10	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.
11	Valoración de las normas de movilidad vial.
12	Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio desarrolla la creación de un autoconcepto positivo, describiéndose a sí mismo de manera acorde a la realidad. Se valora también la capacidad del alumno para resolver las situaciones diarias con decisiones responsables y meditadas y su actitud a la hora de enfrentar retos o desafíos.

En el segundo ciclo de Educación Primaria, el alumno ya tiene un gran conocimiento de sí mismo pero debemos seguir trabajando en la valoración que hace de su persona, teniendo en cuenta que la manera en que se define incidirá directamente en la actitud con la que se enfrente a los retos y desafíos que le vayan surgiendo. Para favorecer la autoestima del alumnado hay que trabajar en la percepción que ellos tienen de sus cualidades y el tratamiento que hacen de sus defectos. Para ello, hay que proponer actividades en las que el alumnado pueda verse a sí mismo y analizarse, enseñándole a realizar críticas constructivas sobre ellos que les lleven a mejorar como persona sin desvalorarse y a aceptar los errores como posibilidades de crecimiento. La creación de cuentos sobre su historia personal constituye una actividad que permitirá al niño ir tomando conciencia del porqué de su personalidad, favoreciendo su propia aceptación.

Por otro lado, se hace imprescindible, trabajar la manera de enfrentarse a los retos y desafíos diarios, asegurando decisiones meditadas y responsables y analizando las actitudes que pone en juego tanto con uno mismo como con los demás. El uso de métodos audiovisuales constituye una importante herramienta en pro del aprendizaje, proporcionando una experiencia directa a este respecto, a la vez que resulta atractiva y motivante para los niños y niñas. Actividades como grabar en vídeo a los alumnos mientras trabajan en grupo, y su posterior visionado y análisis, permitirán al alumnado desarrollar, experimentar, observar y recibir un feed-back inmediato de su interacción en el grupo y de la manera en que se enfrenta a los retos diarios.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.**

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.2. La dignidad humana.
- 1.3. La mejora de la autoestima.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
- 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
- VSC2. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los

Indicadores

rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente.

VSC3. Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.

VSC4. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

Criterio de evaluación: 2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la manera en que el alumno/a actúa a la hora de trabajar para el logro de los objetivos tanto personales como colectivos, desarrollando su autonomía, su responsabilidad, su seguridad y su pensamiento creativo, con la finalidad de poner en marcha todas sus potencialidades. Se valora también dentro de este criterio la capacidad de trabajo en equipo del alumnado.

La tarea de educar alumnos que sean futuros adultos autónomos, independientes, responsables y seguros de sí mismos pasa por crear un clima de aula en el que el niño se sienta libre para expresarse pudiendo hablar sin tabúes ni censuras gratuitas y con confianza, en el que todos puedan expresar sus opiniones sin ser descalificados ni recibir juicios sino, por el contrario, se escuchen y respeten todas las opiniones.

Así mismo, es importante que el alumno conozca siempre el ¿para qué? de las tareas que se realicen en el aula con la finalidad de que pueda ir determinando los objetivos a perseguir en relación tanto a sus propios retos personales como en lo relativo a las finalidades a alcanzar entre todos los miembros del grupo-clase. El profesor deberá ir orientando al alumnado dirigiéndolos hacia la detección, mediante un proceso de reflexión individual, de su visión de vida a corto plazo y en la búsqueda y optimización de las herramientas personales necesarias para alcanzarla. La realización de diagramas de burbujas o mapas mentales en los que se reflejen sus fines (ya sean personales o de grupo) y lo que se necesita para lograrlos contribuirán a ayudar a los niños y niñas a hacer un mejor y más organizado uso de su tiempo y de sus posibilidades personales.

Dentro de este criterio se hace específica también la necesidad de fomentar desde el centro escolar el pensamiento creativo, aspecto relevante en tanto que supone una herramienta básica para el desarrollo intelectual y emocional de los pequeños y porque aporta elasticidad mental, algo imprescindible para lograr resolver los problemas diarios poniendo en juego el mayor número posible de alternativas. Para desarrollar este tipo de pensamiento en el aula hay que plantear situaciones que permitan más de una respuesta y se debe hacer un cambio en los planteamientos de evaluación, no valorando tanto la reproducción de datos sino priorizando la originalidad, iniciativa y actitud emprendedora del alumnado. En este sentido el desarrollo de la competencia Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, sea de forma individual o cooperativa favorecerá la creatividad y las actitudes de disposición para mostrar iniciativas positivas propias, hacia el cambio y la innovación.

Por último, hay que asegurarse de ofrecer suficientes actividades cooperativas que potencien el desarrollo de las competencias y habilidades de trabajo en equipo de los alumnos.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.**

1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.

2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

VSC1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad.

VSC2. Realiza propuestas creativas, utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación.

Criterio de evaluación: 3. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitiva y conductualmente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Mediante este criterio se desarrolla el autocontrol de las emociones, gestionándolas positivamente y aprendiendo a elegir en cada momento la manera de ser más apropiada para enfrentarse con éxito a los diversos problemas o situaciones cotidianas y rediseñando sus pensamientos y conductas en función de los resultados que se van obteniendo.

Una vez que los niños son capaces de identificar sus emociones, deben empezar a controlarlas, no se trata de reprimirlas ni ocultarlas sino de cambiar las emociones que le producen malestar por otras más positivas, de aprender a calmarse ante situaciones emocionales conflictivas para ellos y valorar las cosas desde otro punto de vista.

Para favorecer el control de las emociones es necesario que el espacio en que se mueve el alumno sea de confianza para él, en el que se sienta apoyado, aceptado y valorado en su globalidad tanto por él mismo como por las personas con las que se relaciona. De ahí la importancia primordial de trabajar con el alumnado la aceptación de su propia persona tal como es, con sus capacidades y limitaciones. En el desarrollo de este aspecto la familia juega un papel crucial, no sólo como principal modelo en el control de las emociones sino también en la medida en que su importancia para el niño es tal que la desvalorización de su persona por parte de los miembros de su familia tendría grandes repercusiones negativas para los pequeños.

Las dinámicas de trabajo dentro del aula deben potenciar la comunicación entre los alumnos y con el profesor, una comunicación que debe ser libre, permitiéndoles hablar de sus intereses, inquietudes, necesidades, sentimientos, etc sin prisas, asegurándonos una organización del tiempo que permita que no haya tareas pendientes que obstaculicen la conversación. Dentro de este apartado hay que resaltar la importancia de la comunicación no verbal: asintiendo con la cabeza, mirando a los ojos, abrazándole, etc. La manera en que el profesor gestione las faltas de control emocional del alumnado es básico para un correcto desarrollo de este comportamiento: el maestro debe actuar con calma, acercándose al niño y hablándole con tranquilidad, enseñando al niño a apartarse de aquello que le está causando el malestar y guiándole mediante preguntas a enfrentar la situación desde otro punto de vista.

Sin duda alguna, la enseñanza de técnicas de relajación y respiración constituye uno de las mejores estrategias para ayudar al niño a regular sus emociones. Una vez han conseguido calmarse es necesario reflexionar sobre los diferentes desencadenantes de diversas situaciones.

Así mismo, y dentro de este criterio, es necesario dar a conocer a los niños las diferentes matrices de personalidad existentes (promotora, analítica, controladora y apoyadora), analizando desde cuál de ellas se actúa en cada situación y aprendiendo a cambiar de matriz en función del reto o problema al que se enfrenten.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
- 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
- 1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas.
- VSC2. Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación.
- VSC3. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.

Criterio de evaluación: 4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar el uso que hace el alumnado del lenguaje verbal y no verbal a la hora de relacionarse y compartir con otras personas, centrándose en el análisis de los factores que benefician o dificultan una comunicación eficaz y usando los resultados de dicho estudio como punto de partida para mejorar las relaciones dentro del aula.

La escuela es el espacio social por excelencia, durante las horas que el niño/a pasa dentro del centro está en continuo contacto con otras personas, esto hace imprescindible mantener una adecuada comunicación para poder entenderse y funcionar correctamente, y en consecuencia para mejorar las relaciones dentro del aula. Este trabajo requiere que el alumno conozca los factores que intervienen en la comunicación (emisor, receptor, canal, mensaje, código) identificando qué papel juega cada uno en la adecuada interpretación de lo que se quiere decir.

A partir de aquí, se deberá fomentar la realización de actividades en las que el alumno/a deba expresar con claridad las propias ideas, opiniones y sentimientos, usando para ello actividades como exposiciones orales o diálogos y debates en los que el alumnado defienda respetuosamente los argumentos y las posiciones personales. Además, no cabe duda de que una buena comunicación empieza por una adecuada escucha. Para lograrla, es necesario trabajar con los pequeños las estrategias básicas de escucha activa (clarificación, parafrasear, resumen, reflejo de sentimientos, etc.), así como la adquisición de hábitos como concentrarse poniendo la máxima atención en el mensaje, escuchando el todo y no quedándonos sólo con aquellos aspectos que nos interesen y con la intención de entender y no de aportar su propia experiencia. Para trabajar estos principios en el aula se pueden proponer temas de conversación que resulten de interés para ellos y por parejas, mantener un diálogo al respecto, jugando a ir escuchando en contra de las hábitos básicos (por ejemplo, escuchar sin atender o distrayéndose constantemente o interrumpiendo en todo momento para dar su opinión).

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.**

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.

VSC2. Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.

Criterio de evaluación: 5. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio está orientado a la evaluación del alumnado en relación a las habilidades sociales que manifiesta cuando participa en actividades grupales, demostrando asertividad y empatía y poniendo en práctica la escucha activa.

La relación con los demás es un aspecto fundamental en nuestra vida, sentirnos escuchados, comprendidos y aceptados por los demás nos hace encontrarnos más felices, mejora algunas dificultades o problemas de rendimiento escolar y sobre todo, ayuda a combatir la violencia en el ámbito escolar. De aquí, se deriva la importancia de trabajar en el aula habilidades sociales básicas como la empatía, la asertividad o la escucha activa, especialmente en esta etapa que acoge a los alumnos de entre 7-9 años, momento en el que comienzan a desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar de otros y a comprender las emociones ajenas. Para trabajar la empatía en el aula hay que comenzar por ampliar el conocimiento que se tiene de cada uno de los miembros que componen el grupo-clase, tratando de usar esa información para comprender mejor al otro. Los socio-dramas o juegos en los que se dramatizan diversas situaciones contribuyen a alcanzar esta finalidad y mejorar la cohesión del grupo.

De cualquier forma, es imprescindible para poder ponerse en el lugar de otra persona y entender sus emociones practicar la escucha activa, que significa escuchar y entender la comunicación desde el punto de vista del que habla. Saber escuchar a los demás es uno de los principios básicos para poder establecer una comunicación eficaz con los demás y así poder entenderles correctamente. Algunas de las técnicas que se pueden enseñar a los niños y que favorecen el proceso de escucha activa son: el parafraseo, la capacidad de mantener la atención en la conversación, hacer resúmenes de lo que uno va escuchando o reflejar empatía usando refuerzos positivos mientras se escucha. Las actividades lúdicas y las dinámicas de trabajo en diadas se perfilan como las más idóneas para contribuir a favorecer este tipo de escucha.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.**

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.7. La empatía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

VSC1. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

VSC2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo.

VSC3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.

Criterio de evaluación: 6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio requiere que se trabajen las diferentes maneras de ser y actuar que pueden poner en juego las personas a la hora de establecer relaciones con los demás, desarrollando valores como el respeto, el afecto o la confianza con la intención de mejorar el clima del grupo y mediante la participación en tareas colectivas.

También valora la comprensión y aceptación de las diferencias culturales, eliminando los posibles prejuicios.

A grandes rasgos podemos hablar de la existencia de 4 matrices básicas de personalidad (promotora, analítica, controladora y apoyador) que determinan las maneras de ser y actuar de cada persona. El trabajo a este respecto debe iniciarse con el estudio del tipo de personalidad más destacada en cada alumno (porque suelen verse diferentes matrices en cada persona) con la intención de que conozcan cuál es su modo operando ante cada situación y qué premios y recompensas pagan ellos mismos y los demás por esa manera de actuar.

A partir de este conocimiento habrá que realizar trabajos en equipo en el que cada uno asumirá un rol y se le asignará una matriz, debiendo actuar en base a los rasgos que la definen, anotando sus sensaciones o emociones y poniendo luego en común lo experimentado. Se trata de reflexionar críticamente sobre las diversas pautas de comportamiento existente a la hora de enfrentarse a un reto, problema o situación en general, aprendiendo a elegir aquella que aportará más beneficios según cada circunstancia.

Para trabajar el desarrollo de valores relacionados con el respeto, confianza y afecto hacia los demás realizarán dinámicas o juegos lúdicos y reflexivos que sean a la vez vivenciales y prácticos, haciendo, así, al alumno protagonista de su propio aprendizaje para que interiorice de manera voluntaria los beneficios que reportan una relaciones sociales afectuosas y de confianza. Con la misma intención de mejorar la relaciones y el clima de aula y centro, se debe abordar trabajos de investigación, de análisis y de debate acerca de las diferencias culturales existentes en la sociedad así como de los prejuicios que existen respecto a dichas diferencias, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender la diversidad cultural como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.

El trabajo con el alumnado debe ir más allá del simple reconocimiento de la existencia de diferencias étnicas y culturales y del desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas con sus valores personales y sus diferentes expresiones culturales. Debe ir dirigido a enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan las diferencias culturales como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo. La realización de trabajos de investigación cooperativos e interdisciplinarios se perfila como el más idóneo dentro del campo de desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad, en general.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.**

- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
- 2.7. La empatía.
- 2.8. Formación de un sistema propio de valores.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo.
- VSC2. Valora las cualidades de otras personas y establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
- VSC3. Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales.

Criterio de evaluación: 7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se valora la capacidad, habilidad y madurez del alumno a la hora de afrontar las distintas situaciones con las que se va encontrando en su vida diaria (ya sea, en casa, en la escuela, en el barrio, etc.). Por tanto, los procesos de aprendizaje dirigidos a la consecución de los estándares asociados a este criterio deben ser eminentemente prácticos y analíticos,

Las tareas más indicadas serán la creación de pequeños o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, el debate, el diálogo, la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, Se planificarán propuestas de colaboración solidaria con ONGs o asociaciones locales orientadas a la ayuda y la planificación de dichas estrategias.

El profesor debe ser el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable, valorando conductas solidarias y colaborativas en estrategias de grupo. Por ello es imprescindible la planificación de escenarios en los que intervengan personas externas al centro, voluntarios o familiares, así como responsables de entidades, acercando con ello los contextos familiar e institucional.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

- 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
- 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de

ayuda a otros).

3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.

3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común.

VSC2. Aprecia puntos de vistas diferentes al propio.

VSC3. Genera propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.

Criterio de evaluación: 8. Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evaluará la capacidad de tomar iniciativas de mediación y de reconocimiento de las situaciones justas e injustas, para poder desarrollar acciones encaminadas a resolver conflictos cotidianos.

El desarrollo de los valores relacionados con la propia persona es fundamental para asegurar un adecuado crecimiento personal de niños y niñas que se encuentran inmersos en el pleno desarrollo de su personalidad. Darle un tratamiento adecuado a estos valores en la escuela asegura una adecuada construcción del concepto de lo justo, contribuyendo a la formación de una adecuada y sana inteligencia emocional a la hora de resolver situaciones conflictivas y desarrollar una buena predisposición a buscar con facilidad la empatía y sintiéndose capaz de superar los problemas. Para desarrollar los valores anteriormente citados se incluirán en las programaciones de esta área actividades que permitan definirse a sí mismos y potenciar sus aspectos positivos, tareas sociales que requieran la resolución de problemas, autoafirmaciones, dinámicas de autocontrol y autoimagen y ejercicios de desarrollo de las habilidades comunicativas.

El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del maestro en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con los niños y niñas, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del alumno favorecerá la comprensión de la necesidad de cumplir las normas del aula para asegurar el bien común.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.

3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.

3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.

3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.

3.8. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.

Criterio de evaluación: 9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad que el alumno y alumna debe adquirir para saber respetar la igualdad de género y para ello es necesario la realización de múltiples y reiteradas estrategias que posibiliten el trabajo en equipos mixtos. A partir de la superación de prejuicios sociales y costumbres que son negativos para el trabajo en igualdad.

Se trabajará también la no discriminación de las personas lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El docente debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generar situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas.

Es muy importante que los niños sean conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social. Acercar a los alumnos/as a sus derechos en este primer ciclo de la educación obligatoria requiere tratar el tema de una forma lúdica y divertida, fomentando su capacidad de investigación, comprensión, creatividad y, en la medida de las posibilidades de cada centro, de tratamiento digital de la información, búsqueda en internet la amplia gama de actividades digitales a través de las que se puede potenciar la participación en igualdad y el reconocimiento al papel de la mujer en nuestra sociedad.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas.

VSC2. Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.

Criterio de evaluación: 10. Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo.**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende ir conformando una serie de valores acordes con esta edad a través de los cuales se pueda reconocer que los acontecimientos sociales del día a día no solo son una consecuencia, sino una causa en la que todos los ciudadanos pueden verse reflejados. En este sentido es muy importante generar una actitud reflexiva ante los acontecimientos y una potenciación del juicio crítico para poder participar como ciudadanos socialmente integrados.

Para fomentar el conocimiento y valoración de las normas y valores sociales básicos es fundamental la labor tutorial con las familias, ya que éstas son el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la transmisión de valores.

El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el niño se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar. El análisis diario de los comportamientos observados.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este sentido es importante que se potencie la identificación con nuestra cultura andaluza, con los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad, su estudio se convierte en un valor esencial a desarrollar en la aulas, ya que nuestro alumnado no vive aislado en su centro educativo o en su familia sino inmersos en una sociedad que se caracteriza por una serie de rasgos idiosincráticos que la definen y la distinguen de otras realidades sociales, conocer estos supone enseñar al alumnado su identidad cultural, algo que debe hacerse de manera transversal y no limitarse exclusivamente al área de Valores cívicos y sociales.

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

- 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
- 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).
- 3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
- 3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.
- 3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Atribuye los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexiona sobre su consecución y desarrollo.

Criterio de evaluación: 11. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.

Orientaciones y ejemplificaciones

El desarrollo de este criterio debe ir dirigido al reconocimiento de los elementos que nos proporcionan bienestar en el entorno, identificando su labor en la mejora de nuestra calidad de vida. La realización de tareas sociales integradas que estén relacionadas con nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora y que incluyan entre sus actividades trabajos en grupos o exposiciones orales se perfila como la metodología más apropiada para asegurar un conocimiento significativo del alumnado en relación de la finalidad incluida en este criterio.

Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas de los niños y niñas, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen a los alumnos/as un acercamiento a los ecosistemas cercanos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos.

Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿Desde cuándo existen los monumentos (o las tradiciones o las costumbres...) de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad?. ¿qué peligros corre nuestro medioambiente?, ¿cómo podemos contribuir individual y colectivamente a su mejora?

Las tareas en las que se produzcan informes o presentaciones, con apoyo digital en los que se describan los principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas.

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social

siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Infiere las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.

Criterio de evaluación: 12. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se evaluará en este criterio la capacidad para enfrentarse a situaciones de emergencia y a otras situaciones prácticas de educación vial y planificar otras futuras de prevención. Para su realización, se programarán tareas para trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar.

Igualmente, para desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes contenidas en el desarrollo de este criterio es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial, etc. Elaborar trabajos en equipo y realizar exposiciones orales al resto de sus compañeros ayuda afianzar estos conocimientos y motiva a su aprendizaje.

Otras tareas necesarias buscarán que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad mediante la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro de un ejercicio ciudadano en la vía, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género.

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.

3.11. Valoración de las normas de movilidad vial.

3.12. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias.

VSC2. Propone medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Aula-grupo / aula-área.

¿ Materiales integrantes del aula.

¿ Relación con agrupamientos.

¿ Disposición del aula.

¿ Recursos para la movilización.

¿ Relación espacial profesor-alumnado.

¿ Condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

¿ Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos¿)

¿ Material fungible

¿ Ordenador/PDI

¿ Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,¿)

¿ Internet

¿ Recursos personales extras

¿ Libro Media de 3.er curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.

¿ Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica.

¿ Otros.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
2	La dignidad humana.
3	La mejora de la autoestima.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
5	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
6	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
7	La empatía.
8	Formación de un sistema propio de valores.
Bloque 3. La convivencia y los valores.	
Nº Ítem	Ítem
1	Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
2	Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).
3	Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
4	Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.
5	Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.
6	Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.
7	Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.
8	Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.
9	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.
10	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.
11	Valoración de las normas de movilidad vial.
12	Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio desarrolla la creación de un autoconcepto positivo, describiéndose a sí mismo de manera acorde a la realidad. Se valora también la capacidad del alumno para resolver las situaciones diarias con decisiones responsables y meditadas y su actitud a la hora de enfrentar retos o desafíos.

En el segundo ciclo de Educación Primaria, el alumno ya tiene un gran conocimiento de sí mismo pero debemos seguir trabajando en la valoración que hace de su persona, teniendo en cuenta que la manera en que se define incidirá directamente en la actitud con la que se enfrente a los retos y desafíos que le vayan surgiendo. Para favorecer la autoestima del alumnado hay que trabajar en la percepción que ellos tienen de sus cualidades y el tratamiento que hacen de sus defectos. Para ello, hay que proponer actividades en las que el alumnado pueda verse a sí mismo y analizarse, enseñándole a realizar críticas constructivas sobre ellos que les lleven a mejorar como persona sin desvalorarse y a aceptar los errores como posibilidades de crecimiento. La creación de cuentos sobre su historia personal constituye una actividad que permitirá al niño ir tomando conciencia del porqué de su personalidad, favoreciendo su propia aceptación.

Por otro lado, se hace imprescindible, trabajar la manera de enfrentarse a los retos y desafíos diarios, asegurando decisiones meditadas y responsables y analizando las actitudes que pone en juego tanto con uno mismo como con los demás. El uso de métodos audiovisuales constituye una importante herramienta en pro del aprendizaje, proporcionando una experiencia directa a este respecto, a la vez que resulta atractiva y motivante para los niños y niñas. Actividades como grabar en vídeo a los alumnos mientras trabajan en grupo, y su posterior visionado y análisis, permitirán al alumnado desarrollar, experimentar, observar y recibir un feed-back inmediato de su interacción en el grupo y de la manera en que se enfrenta a los retos diarios.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.**

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.2. La dignidad humana.
- 1.3. La mejora de la autoestima.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
- 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

VSC1. Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

VSC2. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los

Indicadores

rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente.

VSC3. Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.

VSC4. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

Criterio de evaluación: 2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la manera en que el alumno/a actúa a la hora de trabajar para el logro de los objetivos tanto personales como colectivos, desarrollando su autonomía, su responsabilidad, su seguridad y su pensamiento creativo, con la finalidad de poner en marcha todas sus potencialidades. Se valora también dentro de este criterio la capacidad de trabajo en equipo del alumnado.

La tarea de educar alumnos que sean futuros adultos autónomos, independientes, responsables y seguros de sí mismos pasa por crear un clima de aula en el que el niño se sienta libre para expresarse pudiendo hablar sin tabúes ni censuras gratuitas y con confianza, en el que todos puedan expresar sus opiniones sin ser descalificados ni recibir juicios sino, por el contrario, se escuchen y respeten todas las opiniones.

Así mismo, es importante que el alumno conozca siempre el ¿para qué? de las tareas que se realicen en el aula con la finalidad de que pueda ir determinando los objetivos a perseguir en relación tanto a sus propios retos personales como en lo relativo a las finalidades a alcanzar entre todos los miembros del grupo-clase. El profesor deberá ir orientando al alumnado dirigiéndolos hacia la detección, mediante un proceso de reflexión individual, de su visión de vida a corto plazo y en la búsqueda y optimización de las herramientas personales necesarias para alcanzarla. La realización de diagramas de burbujas o mapas mentales en los que se reflejen sus fines (ya sean personales o de grupo) y lo que se necesita para lograrlos contribuirán a ayudar a los niños y niñas a hacer un mejor y más organizado uso de su tiempo y de sus posibilidades personales.

Dentro de este criterio se hace específica también la necesidad de fomentar desde el centro escolar el pensamiento creativo, aspecto relevante en tanto que supone una herramienta básica para el desarrollo intelectual y emocional de los pequeños y porque aporta elasticidad mental, algo imprescindible para lograr resolver los problemas diarios poniendo en juego el mayor número posible de alternativas. Para desarrollar este tipo de pensamiento en el aula hay que plantear situaciones que permitan más de una respuesta y se debe hacer un cambio en los planteamientos de evaluación, no valorando tanto la reproducción de datos sino priorizando la originalidad, iniciativa y actitud emprendedora del alumnado. En este sentido el desarrollo de la competencia Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, sea de forma individual o cooperativa favorecerá la creatividad y las actitudes de disposición para mostrar iniciativas positivas propias, hacia el cambio y la innovación.

Por último, hay que asegurarse de ofrecer suficientes actividades cooperativas que potencien el desarrollo de las competencias y habilidades de trabajo en equipo de los alumnos.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.**

1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.

2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

VSC1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad.

VSC2. Realiza propuestas creativas, utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación.

Criterio de evaluación: 3. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitiva y conductualmente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Mediante este criterio se desarrolla el autocontrol de las emociones, gestionándolas positivamente y aprendiendo a elegir en cada momento la manera de ser más apropiada para enfrentarse con éxito a los diversos problemas o situaciones cotidianas y rediseñando sus pensamientos y conductas en función de los resultados que se van obteniendo.

Una vez que los niños son capaces de identificar sus emociones, deben empezar a controlarlas, no se trata de reprimirlas ni ocultarlas sino de cambiar las emociones que le producen malestar por otras más positivas, de aprender a calmarse ante situaciones emocionales conflictivas para ellos y valorar las cosas desde otro punto de vista.

Para favorecer el control de las emociones es necesario que el espacio en que se mueve el alumno sea de confianza para él, en el que se sienta apoyado, aceptado y valorado en su globalidad tanto por él mismo como por las personas con las que se relaciona. De ahí la importancia primordial de trabajar con el alumnado la aceptación de su propia persona tal como es, con sus capacidades y limitaciones. En el desarrollo de este aspecto la familia juega un papel crucial, no sólo como principal modelo en el control de las emociones sino también en la medida en que su importancia para el niño es tal que la desvalorización de su persona por parte de los miembros de su familia tendría grandes repercusiones negativas para los pequeños.

Las dinámicas de trabajo dentro del aula deben potenciar la comunicación entre los alumnos y con el profesor, una comunicación que debe ser libre, permitiéndoles hablar de sus intereses, inquietudes, necesidades, sentimientos, etc sin prisas, asegurándonos una organización del tiempo que permita que no haya tareas pendientes que obstaculicen la conversación. Dentro de este apartado hay que resaltar la importancia de la comunicación no verbal: asintiendo con la cabeza, mirando a los ojos, abrazándole, etc. La manera en que el profesor gestione las faltas de control emocional del alumnado es básico para un correcto desarrollo de este comportamiento: el maestro debe actuar con calma, acercándose al niño y hablándole con tranquilidad, enseñando al niño a apartarse de aquello que le está causando el malestar y guiándole mediante preguntas a enfrentar la situación desde otro punto de vista.

Sin duda alguna, la enseñanza de técnicas de relajación y respiración constituye uno de las mejores estrategias para ayudar al niño a regular sus emociones. Una vez han conseguido calmarse es necesario reflexionar sobre los diferentes desencadenantes de diversas situaciones.

Así mismo, y dentro de este criterio, es necesario dar a conocer a los niños las diferentes matrices de personalidad existentes (promotora, analítica, controladora y apoyadora), analizando desde cuál de ellas se actúa en cada situación y aprendiendo a cambiar de matriz en función del reto o problema al que se enfrenten.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
- 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
- 1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas.
- VSC2. Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación.
- VSC3. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.

Criterio de evaluación: 4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar el uso que hace el alumnado del lenguaje verbal y no verbal a la hora de relacionarse y compartir con otras personas, centrándose en el análisis de los factores que benefician o dificultan una comunicación eficaz y usando los resultados de dicho estudio como punto de partida para mejorar las relaciones dentro del aula.

La escuela es el espacio social por excelencia, durante las horas que el niño/a pasa dentro del centro está en continuo contacto con otras personas, esto hace imprescindible mantener una adecuada comunicación para poder entenderse y funcionar correctamente, y en consecuencia para mejorar las relaciones dentro del aula. Este trabajo requiere que el alumno conozca los factores que intervienen en la comunicación (emisor, receptor, canal, mensaje, código) identificando qué papel juega cada uno en la adecuada interpretación de lo que se quiere decir.

A partir de aquí, se deberá fomentar la realización de actividades en las que el alumno/a deba expresar con claridad las propias ideas, opiniones y sentimientos, usando para ello actividades como exposiciones orales o diálogos y debates en los que el alumnado defienda respetuosamente los argumentos y las posiciones personales. Además, no cabe duda de que una buena comunicación empieza por una adecuada escucha. Para lograrla, es necesario trabajar con los pequeños las estrategias básicas de escucha activa (clarificación, parafrasear, resumen, reflejo de sentimientos, etc.), así como la adquisición de hábitos como concentrarse poniendo la máxima atención en el mensaje, escuchando el todo y no quedándonos sólo con aquellos aspectos que nos interesen y con la intención de entender y no de aportar su propia experiencia. Para trabajar estos principios en el aula se pueden proponer temas de conversación que resulten de interés para ellos y por parejas, mantener un diálogo al respecto, jugando a ir escuchando en contra de las hábitos básicos (por ejemplo, escuchar sin atender o distrayéndose constantemente o interrumpiendo en todo momento para dar su opinión).

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.**

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.

VSC2. Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.

Criterio de evaluación: 5. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio está orientado a la evaluación del alumnado en relación a las habilidades sociales que manifiesta cuando participa en actividades grupales, demostrando asertividad y empatía y poniendo en práctica la escucha activa.

La relación con los demás es un aspecto fundamental en nuestra vida, sentirnos escuchados, comprendidos y aceptados por los demás nos hace encontrarnos más felices, mejora algunas dificultades o problemas de rendimiento escolar y sobre todo, ayuda a combatir la violencia en el ámbito escolar. De aquí, se deriva la importancia de trabajar en el aula habilidades sociales básicas como la empatía, la asertividad o la escucha activa, especialmente en esta etapa que acoge a los alumnos de entre 7-9 años, momento en el que comienzan a desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar de otros y a comprender las emociones ajenas. Para trabajar la empatía en el aula hay que comenzar por ampliar el conocimiento que se tiene de cada uno de los miembros que componen el grupo-clase, tratando de usar esa información para comprender mejor al otro. Los socio-dramas o juegos en los que se dramatizan diversas situaciones contribuyen a alcanzar esta finalidad y mejorar la cohesión del grupo.

De cualquier forma, es imprescindible para poder ponerse en el lugar de otra persona y entender sus emociones practicar la escucha activa, que significa escuchar y entender la comunicación desde el punto de vista del que habla. Saber escuchar a los demás es uno de los principios básicos para poder establecer una comunicación eficaz con los demás y así poder entenderles correctamente. Algunas de las técnicas que se pueden enseñar a los niños y que favorecen el proceso de escucha activa son: el parafraseo, la capacidad de mantener la atención en la conversación, hacer resúmenes de lo que uno va escuchando o reflejar empatía usando refuerzos positivos mientras se escucha. Las actividades lúdicas y las dinámicas de trabajo en diadas se perfilan como las más idóneas para contribuir a favorecer este tipo de escucha.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.**

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.7. La empatía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

VSC1. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

VSC2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo.

VSC3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.

Criterio de evaluación: 6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio requiere que se trabajen las diferentes maneras de ser y actuar que pueden poner en juego las personas a la hora de establecer relaciones con los demás, desarrollando valores como el respeto, el afecto o la confianza con la intención de mejorar el clima del grupo y mediante la participación en tareas colectivas.

También valora la comprensión y aceptación de las diferencias culturales, eliminando los posibles prejuicios.

A grandes rasgos podemos hablar de la existencia de 4 matrices básicas de personalidad (promotora, analítica, controladora y apoyador) que determinan las maneras de ser y actuar de cada persona. El trabajo a este respecto debe iniciarse con el estudio del tipo de personalidad más destacada en cada alumno (porque suelen verse diferentes matrices en cada persona) con la intención de que conozcan cuál es su modo operando ante cada situación y qué premios y recompensas pagan ellos mismos y los demás por esa manera de actuar.

A partir de este conocimiento habrá que realizar trabajos en equipo en el que cada uno asumirá un rol y se le asignará una matriz, debiendo actuar en base a los rasgos que la definen, anotando sus sensaciones o emociones y poniendo luego en común lo experimentado. Se trata de reflexionar críticamente sobre las diversas pautas de comportamiento existente a la hora de enfrentarse a un reto, problema o situación en general, aprendiendo a elegir aquella que aportará más beneficios según cada circunstancia.

Para trabajar el desarrollo de valores relacionados con el respeto, confianza y afecto hacia los demás realizarán dinámicas o juegos lúdicos y reflexivos que sean a la vez vivenciales y prácticos, haciendo, así, al alumno protagonista de su propio aprendizaje para que interiorice de manera voluntaria los beneficios que reportan una relaciones sociales afectuosas y de confianza. Con la misma intención de mejorar la relaciones y el clima de aula y centro, se debe abordar trabajos de investigación, de análisis y de debate acerca de las diferencias culturales existentes en la sociedad así como de los prejuicios que existen respecto a dichas diferencias, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender la diversidad cultural como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.

El trabajo con el alumnado debe ir más allá del simple reconocimiento de la existencia de diferencias étnicas y culturales y del desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas con sus valores personales y sus diferentes expresiones culturales. Debe ir dirigido a enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan las diferencias culturales como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo. La realización de trabajos de investigación cooperativos e interdisciplinarios se perfila como el más idóneo dentro del campo de desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad, en general.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.**

- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
- 2.7. La empatía.
- 2.8. Formación de un sistema propio de valores.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo.
- VSC2. Valora las cualidades de otras personas y establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
- VSC3. Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales.

Criterio de evaluación: 7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se valora la capacidad, habilidad y madurez del alumno a la hora de afrontar las distintas situaciones con las que se va encontrando en su vida diaria (ya sea, en casa, en la escuela, en el barrio, etc.). Por tanto, los procesos de aprendizaje dirigidos a la consecución de los estándares asociados a este criterio deben ser eminentemente prácticos y analíticos,

Las tareas más indicadas serán la creación de pequeños o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, el debate, el diálogo, la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, Se planificarán propuestas de colaboración solidaria con ONGs o asociaciones locales orientadas a la ayuda y la planificación de dichas estrategias.

El profesor debe ser el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable, valorando conductas solidarias y colaborativas en estrategias de grupo. Por ello es imprescindible la planificación de escenarios en los que intervengan personas externas al centro, voluntarios o familiares, así como responsables de entidades, acercando con ello los contextos familiar e institucional.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

- 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
- 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de

ayuda a otros).

3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.

3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común.

VSC2. Aprecia puntos de vistas diferentes al propio.

VSC3. Genera propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.

Criterio de evaluación: 8. Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evaluará la capacidad de tomar iniciativas de mediación y de reconocimiento de las situaciones justas e injustas, para poder desarrollar acciones encaminadas a resolver conflictos cotidianos.

El desarrollo de los valores relacionados con la propia persona es fundamental para asegurar un adecuado crecimiento personal de niños y niñas que se encuentran inmersos en el pleno desarrollo de su personalidad. Darle un tratamiento adecuado a estos valores en la escuela asegura una adecuada construcción del concepto de lo justo, contribuyendo a la formación de una adecuada y sana inteligencia emocional a la hora de resolver situaciones conflictivas y desarrollar una buena predisposición a buscar con facilidad la empatía y sintiéndose capaz de superar los problemas. Para desarrollar los valores anteriormente citados se incluirán en las programaciones de esta área actividades que permitan definirse a sí mismos y potenciar sus aspectos positivos, tareas sociales que requieran la resolución de problemas, autoafirmaciones, dinámicas de autocontrol y autoimagen y ejercicios de desarrollo de las habilidades comunicativas.

El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del maestro en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con los niños y niñas, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del alumno favorecerá la comprensión de la necesidad de cumplir las normas del aula para asegurar el bien común.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.

3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.

3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.

3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.

3.8. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.

Criterio de evaluación: 9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad que el alumno y alumna debe adquirir para saber respetar la igualdad de género y para ello es necesario la realización de múltiples y reiteradas estrategias que posibiliten el trabajo en equipos mixtos. A partir de la superación de prejuicios sociales y costumbres que son negativos para el trabajo en igualdad.

Se trabajará también la no discriminación de las personas lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El docente debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generar situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas.

Es muy importante que los niños sean conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social. Acercar a los alumnos/as a sus derechos en este primer ciclo de la educación obligatoria requiere tratar el tema de una forma lúdica y divertida, fomentando su capacidad de investigación, comprensión, creatividad y, en la medida de las posibilidades de cada centro, de tratamiento digital de la información, búsqueda en internet la amplia gama de actividades digitales a través de las que se puede potenciar la participación en igualdad y el reconocimiento al papel de la mujer en nuestra sociedad.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas.

VSC2. Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.

Criterio de evaluación: 10. Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo.**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende ir conformando una serie de valores acordes con esta edad a través de los cuales se pueda reconocer que los acontecimientos sociales del día a día no solo son una consecuencia, sino una causa en la que todos los ciudadanos pueden verse reflejados. En este sentido es muy importante generar una actitud reflexiva ante los acontecimientos y una potenciación del juicio crítico para poder participar como ciudadanos socialmente integrados.

Para fomentar el conocimiento y valoración de las normas y valores sociales básicos es fundamental la labor tutorial con las familias, ya que éstas son el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la transmisión de valores.

El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el niño se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar. El análisis diario de los comportamientos observados.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este sentido es importante que se potencie la identificación con nuestra cultura andaluza, con los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad, su estudio se convierte en un valor esencial a desarrollar en la aulas, ya que nuestro alumnado no vive aislado en su centro educativo o en su familia sino inmersos en una sociedad que se caracteriza por una serie de rasgos idiosincráticos que la definen y la distinguen de otras realidades sociales, conocer estos supone enseñar al alumnado su identidad cultural, algo que debe hacerse de manera transversal y no limitarse exclusivamente al área de Valores cívicos y sociales.

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

- 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
- 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).
- 3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
- 3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.
- 3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Atribuye los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexiona sobre su consecución y desarrollo.

Criterio de evaluación: 11. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.

Orientaciones y ejemplificaciones

El desarrollo de este criterio debe ir dirigido al reconocimiento de los elementos que nos proporcionan bienestar en el entorno, identificando su labor en la mejora de nuestra calidad de vida. La realización de tareas sociales integradas que estén relacionadas con nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora y que incluyan entre sus actividades trabajos en grupos o exposiciones orales se perfila como la metodología más apropiada para asegurar un conocimiento significativo del alumnado en relación de la finalidad incluida en este criterio.

Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas de los niños y niñas, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen a los alumnos/as un acercamiento a los ecosistemas cercanos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos.

Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿Desde cuándo existen los monumentos (o las tradiciones o las costumbres...) de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad?. ¿qué peligros corre nuestro medioambiente?, ¿cómo podemos contribuir individual y colectivamente a su mejora?

Las tareas en las que se produzcan informes o presentaciones, con apoyo digital en los que se describan los principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas.

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social

siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Infiere las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.

Criterio de evaluación: 12. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se evaluará en este criterio la capacidad para enfrentarse a situaciones de emergencia y a otras situaciones prácticas de educación vial y planificar otras futuras de prevención. Para su realización, se programarán tareas para trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar.

Igualmente, para desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes contenidas en el desarrollo de este criterio es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial, etc. Elaborar trabajos en equipo y realizar exposiciones orales al resto de sus compañeros ayuda afianzar estos conocimientos y motiva a su aprendizaje.

Otras tareas necesarias buscarán que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad mediante la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro de un ejercicio ciudadano en la vía, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género.

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.

3.11. Valoración de las normas de movilidad vial.

3.12. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias.

VSC2. Propone medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Aula-grupo / aula-área.

¿ Materiales integrantes del aula.

¿ Relación con agrupamientos.

¿ Disposición del aula.

¿ Recursos para la movilización.

¿ Relación espacial profesor-alumnado.

¿ Condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

¿ Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos¿)

¿ Material fungible

¿ Ordenador/PDI

¿ Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,¿)

¿ Internet

¿ Recursos personales extras

¿ Libro Media de 4.er curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.

¿ Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica.

¿ Otros.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.	
Nº Ítem	Ítem
1	La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.
2	Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso.
3	Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima.
4	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
5	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.
6	Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
6	Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones.
7	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
8	La empatía.
9	Formación de un sistema propio de valores.
Bloque 3. La convivencia y los valores.	
Nº Ítem	Ítem
1	Implicación en la gestión democrática de las normas.
2	Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación.
3	Muestra y ejecución de conductas solidarias.
4	Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua.
5	Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
6	Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos.
7	Sensibilización por una resolución de problemas y conflictos en colaboración.
8	Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo).
9	Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad.
10	Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.
11	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática.
12	Reflexión y análisis de desigualdades sociales.
13	Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles.
14	Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.
15	Resolución y conceptualización de dilemas morales.
16	Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.
17	Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica.

Contenidos	
Bloque 3. La convivencia y los valores.	
Nº Ítem	Ítem
18	Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.
19	Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.
20	Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios.
21	Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Analizar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio tiene el propósito de evaluar la actitud con la que el alumno se enfrenta a los desafíos que él mismo se propone, analizando, por tanto, su capacidad para emprender y proponerse metas en la vida, definiendo y actuando acorde a su propio estilo de vida. Valora también si revisa la imagen que tiene de sí mismo adaptándola a la realidad de manera objetiva, comprobando los valores que pone en juego para alcanzar sus metas, la responsabilidad que demuestra al asumir las consecuencias de sus actos y palabras y si demuestra flexibilidad de conducta y pensamiento.

La relación que el alumno/ a va teniendo con sus compañeros determina la imagen que se va formando de sí mismo, ya que en estas edades el aprendizaje del niño en relación a su propia persona tiene una importante raíz basada en la comparación y las opiniones de los demás, de aquí la necesidad de presentarles dinámicas (juegos y actividades) prácticas, vivenciales y activas, algunas dirigidas al descubrimiento de las propias capacidades y a la mejora de la autoestima y otras enfocadas a la reflexión sobre su actitud para con los demás, que aseguren procesos de autoreflexión que les lleven a revisar su autoconcepto, generando una imagen acorde a su realidad y no a la opinión ajena, algo realmente importante en una época de inicio de cambios psicológicos y formación de estructuras emocionales como la que viven los niños y niñas en esta etapa.

La aplicación de estrategias cooperativas, de trabajo, investigación y reflexión en equipo, además de reforzar sus posibilidades y permitirles cerciorar sus debilidades, les permitirá desarrollar un sistema de valores centrados en el respeto, la dignidad y el compromiso con uno mismo y con los demás. En estas edades, la realización de propuestas solidarias y creativas (modelos de mediación, proyectos solidarios, etc.) abre un amplio abanico de posibilidades a este respecto, al igual que el uso de métodos audiovisuales que constituyen una importante herramienta en pro del aprendizaje, proporcionando una experiencia directa acerca de los valores y capacidades que demuestra tener cada uno, a la vez que resulta atractiva y motivante para los niños y niñas. Actividades como grabar en vídeo a los alumnos mientras trabajan en grupo, y su posterior visionado y análisis, permitirán al alumnado desarrollar, experimentar, observar y recibir un feed-back inmediato de su interacción en el grupo y de la manera en que se enfrenta a los retos diarios.

Por último se hace indispensable trabajar la aceptación de las consecuencias que tengan sus actos y palabras de manera responsable. Para trabajar este concepto, se propondrán supuestos prácticos que los alumnos deberán resolver y posteriormente relacionar con su vida real. El tutor/a deberá reservar un tiempo para trabajar con ellos de manera individual, apoyándoles a ver siempre las situaciones desde la responsabilidad, la aceptación y el perdón a uno mismo.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.**

- 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.
- 1.2. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso.
- 1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima.
- 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

VSC1. Actúa de forma respetable y digna, analizando y explicando el valor de la respetabilidad y la dignidad personal y razona y pone en práctica el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

VSC2. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas, identificando las ventajas e inconvenientes de las posibles soluciones antes de tomar una decisión y aceptando las consecuencias de sus acciones y palabras.

VSC3. Reflexiona sobre sus propósitos y estilos de vida, utilizando estrategias de rediseñando sus planteamientos de acción para llegar a las metas establecidas por él mismo.

Criterio de evaluación: 2. Diseñar y planear una serie de propuestas personales, y creativas para contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos, participando en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad y confianza en los demás; identificando los problemas sociales y cívicos existentes y desarrollando al máximo todas su posibilidades y competencias con la finalidad de solventarlos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado toma iniciativa a la hora hacer propuestas que permitan lograr los fines planteados (individuales o colectivos), expresando con claridad y coherencia las propias ideas y opiniones, así como valorar su actitud a la hora de trabajar en equipo, su capacidad para identificar problemas sociales y para usar sus competencias para solventarlos.

Para desarrollar este criterio es imprescindible comenzar impulsando el pensamiento creativo de nuestro alumnado, aspecto relevante en tanto que supone una herramienta básica para el desarrollo intelectual y emocional de los pequeños y porque aporta elasticidad mental, algo imprescindible para lograr resolver los problemas diarios poniendo en juego el mayor número posible de alternativas. Para desarrollar este tipo de pensamiento en el aula hay que plantear situaciones que permitan más de una respuesta y se debe hacer un cambio en los planteamientos de evaluación, no valorando tanto la reproducción de datos sino priorizando la originalidad, iniciativa y actitud emprendedora del alumnado. La elaboración de una webquest que plantee enigmas a cuya solución se pueda acceder desde diferentes caminos y requiera el uso de todas las competencias, especialmente las creativas y digitales, de los niños y niñas suponen una interesante estrategia de desarrollo del pensamiento creativo. El fomento inicial del espíritu emprendedor permite al alumnado desarrollar capacidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la responsabilidad.

A través de exposiciones orales, el diálogo y los debates se pueden afrontar la valoración de la claridad a la hora de expresar sus ideas, opiniones e ideas. Con la intención de facilitar este aspecto, proporcionándoles estrategias para organizar sus ideas antes de comunicarlás, se enseñará a los niños a elaborar mapas conceptuales, pudiendo usar las herramientas webs existentes a este respecto.

Por último, hay que asegurarse de ofrecer suficientes actividades promotoras de un clima de equipo positivo y enriquecedor, ayudándoles a identificar las problemáticas sociales más habituales mediante el análisis de artículos de periódicos (on-line o en formato papel) o el visionado de vídeos de actualidad social, no permaneciendo ajenas a ellas sino buscando la manera en la que ellos pueden contribuir a su mejora. Dentro de este proceso de descubrimiento, es muy importante determinar los roles que deben asumir el maestro y el alumnado. El maestro/a será el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable; el maestro será, por tanto, el mediador y orientador.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la

libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.
- 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.6. Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Participa activamente en los trabajos de equipo, generando confianza en los demás y realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos.
- VSC2. Identifica y define problemas sociales y cívicos o de convivencia, participando en la resolución de los problemas con seguridad, responsabilidad y motivación.
- VSC3. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.

Criterio de evaluación: 3. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, demostrando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad para tomar decisiones de manera efectiva e independiente, para rediseñarse cognitiva y conductualmente y para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Mediante este criterio se desarrolla el autocontrol de las emociones, gestionándolas positivamente y aprendiendo a elegir en cada momento la manera de ser más apropiada para enfrentarse con éxito a los diversos problemas o situaciones cotidianas, superando sus miedos, aceptando los fracasos y rediseñando sus pensamientos y conductas en función de los resultados que se van obteniendo.

Una vez que los niños son capaces de identificar sus emociones, deben empezar a controlarlas, no se trata de reprimirlas ni ocultarlas sino de cambiar las emociones que le producen malestar por otras más positivas, de aprender a calmarse ante situaciones emocionales conflictivas para ellos y valorar las cosas desde otro punto de vista.

Así mismo, desde los centros educativos, y con la finalidad de acompañar a su alumnado en su desarrollo tanto personal como emocional, se deberá fomentar un aprendizaje basado en la superación constructiva de sus miedos y frustraciones, haciendo entender a los niños y niñas que una persona feliz es aquella que es capaz de actuar por encima de sus miedos, de afrontar sus errores aprendiendo de ellos y de entender que a todas las personas les cuesta conseguir aquello que quieren. Los procesos de aprendizaje deberán proporcionar al alumnado situaciones en las que pueda pensar, actuar, reflexionar y analizar críticamente.

Las dinámicas de trabajo dentro del aula deben potenciar la comunicación entre los alumnos y con el profesor, una comunicación que debe ser libre, permitiéndoles hablar de sus intereses, inquietudes, necesidades, sentimientos, sin prisas, asegurándonos una organización del tiempo que permita que no haya tareas pendientes que obstaculicen la conversación.

Sin duda alguna, la enseñanza de técnicas de relajación y respiración constituye uno de las mejores estrategias para ayudar al niño a regular sus emociones. En estas edades sería positivo incorporar de manera sistemáticas a las aulas las primeras nociones de yoga, pudiendo usar la pizarra digital para ver vídeos explicativos. Una vez han conseguido calmarse es necesario reflexionar sobre los diferentes desencadenantes de diversas situaciones. La elaboración de un ¿emocionario¿ (diario de emociones) en el que los alumnos pueden recoger de manera individual sus sentimientos y emociones en cada circunstancia a la que se enfrentan les permitirá analizarlas y comenzar a entenderlas y a regularlas. Así, se consigue que la reflexión dé sentido a las nuevas acciones y maneras de ser que utilice el alumnado y viceversa. La creación de murales, en pequeño o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, la lectura de historias claramente dirigidas a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las

Orientaciones y ejemplificaciones

actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos**Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.**

- 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.
- 1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima.
- 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
- 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.
- 1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Identifica, expresa, analiza críticamente y estructura sus sentimientos, emociones, maneras de ser, pensamientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas y sabe hacer frente a sus miedos, incertidumbres y fracasos.
- VSC2. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y propone alternativas a la resolución de problemas sociales.
- VSC3. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva y describe el valor de la reestructuración cognitiva y de la resiliencia.

Criterio de evaluación: 4. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar el uso que hace el alumnado del lenguaje verbal y no verbal a la hora de relacionarse y compartir con otras personas, centrándose en el análisis de los factores que benefician la comunicación eficaz con la intención de comunicarse con facilidad y respeto, aprendiendo a defender sus ideas sin menospreciar la de los demás, para poder crear un pensamiento compartido.

La escuela es el espacio social por excelencia, durante las horas que el niño/a pasa dentro del centro está en continuo contacto con otras personas, esto hace imprescindible mantener una adecuada comunicación para poder entenderse y funcionar correctamente, y en consecuencia para mejorar las relaciones dentro del aula. Para ello, se deberá fomentar la realización de actividades grupales de comunicación, como exposiciones orales o diálogos y debates, en las que el alumnado deba expresar con claridad las ideas y opiniones de su equipo. Dialogar y mantener conversaciones con empatía, utilizando correctamente estrategias de escucha activa (clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos, etc.), y reconocer los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones, ayudando a que sus interlocutores sigan motivados para expresarse.

El clima de aula deberá potenciar el diálogo entre el alumnado y con el profesor y favorecer la libertad para expresar sus sentimientos, opiniones e ideas con naturalidad, así como el análisis de las situaciones reales procurando que los niños y niñas participen en la interpretación de dichas situaciones desde distintos puntos de vista, analizando en qué medida el lenguaje interviene en la elección una u otra manera de interpretar la misma circunstancia.

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo,

personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.8. La empatía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

VSC1. Emplea el diálogo y la comunicación no verbal para mejorar la interacción con los demás y genera relaciones de confianza facilitando el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por él, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante el diálogo, haciendo inferencias sobre lo que se habla, dando sentido adecuado a la expresión de los otros. y poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás.

VSC2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración y relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.

VSC3. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos, etc.

Criterio de evaluación: 5. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interactúe con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio está orientado a la valoración de las habilidades sociales que presenta el alumnado a la hora de participar en proyectos grupales, especialmente las habilidades de entendimiento y comunicación asertiva, y de su contribución a la cohesión social de los grupos en los que se integra..

La organización espacial constituye un importante factor de cohesión grupal y desarrollo de una comunicación asertiva y eficaz, una organización en pequeños grupos se considera la más idónea para favorecer la relación entre el alumnado. Esta organización va ligada al tipo de agrupamiento que se propone para las actividades del aula. Por ello, es necesario asegurarse de ofrecer suficientes actividades cooperativas que potencien el desarrollo de las competencias y habilidades de trabajo en equipo de los alumnos, llevándoles, mediante una investigación socrática, a elegir las actitudes y conductas más empáticas y promotoras de un clima de equipo positivo y enriquecedor, permitiendo aprender de los demás, afrontar problemas en común y comunicarse y expresarse con los otros de manera más efectiva. La resolución de enigmas o actividades en grupo pudiendo comunicarse sólo mediante internet (correo electrónicos, chat, blog,¿) o los dictados de imágenes resultan actividades atractivas para los niños, a la vez que divertidas, que facilitan la tarea de aprender a comunicarse de manera empática.

Para alcanzar el pleno desarrollo de las destrezas y actitudes incluidas en este criterio es necesario brindar a los alumnos y alumnas la oportunidad de enfrentarse a diversas situaciones donde sea posible ofrecer soluciones variadas y donde haya que tomar decisiones. La adquisición de las competencias relacionadas con este criterio precisa un alejamiento de las clases magistrales a la vez que una adecuada combinación de métodos como proyectos, simulaciones, análisis de casos, resolución de problemas¿ ; métodos que proporcionen experiencias cooperativas y colaborativas, la construcción de un pensamiento propio, la participación, organización y asunción de responsabilidades y los procesos de autoevaluación.

El trabajo en equipo debe ir intercalándose con actividades que potencien el trabajo en diadas. Tanto una como otra forma de trabajar requiere que los niños y niñas pongan en marcha destrezas que les permitan entenderse y comunicarse con eficacia, respetando en todo momento las aportaciones ajenas pero sin menospreciar las propias. Para trabajar esta comunicación efectiva, es necesario hacer hincapié en la

Orientaciones y ejemplificaciones

habilidad de escucha activa.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.**

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.8. La empatía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Realiza actividades cooperativas y escucha activamente, demostrando interés por las otras personas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, dialogando, interpretando y escuchando a exposiciones orales desde el punto de vista del que habla, para dar sentido a lo que se oye.
- VSC2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones, realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales con un lenguaje respetuoso y positivo.
- VSC3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.

Criterio de evaluación: 6. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio requiere que se trabajen las diferentes maneras de ser y actuar que pueden poner en juego las personas a la hora de establecer relaciones con los demás, desarrollando valores como el respeto, la tolerancia, la aceptación o la cooperación con la intención de mejorar las relaciones sociales que establece el alumnado. También valora la comprensión y aceptación de las diferencias culturales, reflexionando sobre los posibles prejuicios sociales y las consecuencias de dichos prejuicios sobre el clima del aula.

A grandes rasgos podemos hablar de la existencia de 4 matrices básicas de personalidad (promotora, analítica, controladora y apoyadora) que determinan las maneras de ser y actuar de cada persona. El trabajo a este respecto debe iniciarse con el estudio del tipo de personalidad más destacada en cada alumno (porque suelen verse diferentes matrices en cada persona) con la intención de que conozcan cuál es su modo operando ante cada situación y qué premios y recompensas pagan ellos mismos y los demás por esa manera de actuar. A partir de este conocimiento habrá que realizar trabajos en equipo en el que cada uno asumirá un rol y se le asignará una matriz, debiendo actuar en base a los rasgos que la definen, anotando sus sensaciones o emociones y poniendo luego en común lo experimentado. Se trata de reflexionar críticamente sobre las diversas pautas de comportamiento existente a la hora de enfrentarse a un reto, problema o situación en general, aprendiendo a elegir aquella que aportará más beneficios según cada circunstancia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Para trabajar el desarrollo de valores relacionados con la tolerancia, el respeto, la aceptación o la cooperación hacia los demás, se realizarán dinámicas o juegos lúdicos y reflexivos que sean a la vez vivenciales y prácticos, haciendo, así, al alumno protagonista de su propio aprendizaje para que interiorice de manera voluntaria los beneficios que reportan una relaciones sociales afectuosas y de confianza. Con la misma intención, la de mejorar la relaciones y el clima de aula y centro, y dentro de este criterio, se debe trabajar el favorecer desde la escuela la investigación, el análisis y el debate acerca de las diferencias culturales existentes en la sociedad así como de los prejuicios que existen respecto a dichas diferencias, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender la diversidad cultural como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.

La realización de trabajos de investigación cooperativos e interdisciplinares favorece el desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad, en general, así como la participación en proyectos solidarios. Estas actividades y tareas contribuyen al desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos**Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.**

- 1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.7. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
- 2.9. Formación de un sistema propio de valores.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, revisando sus maneras de ser y de actuar y estableciendo y manteniendo relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
- VSC2. Analiza críticamente, comprende y aprecia positivamente las diferencias individuales y/o culturales de los otros.
- VSC3. Detecta y enjuicia críticamente los prejuicios sociales detectados en los grupos sociales en los que se integra y expone razonadamente las consecuencias de dichos prejuicios para las personas de su entorno.

Criterio de evaluación: 7. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se valora la capacidad, habilidad y madurez del alumno a la hora de afrontar las distintas situaciones con las que se va encontrando en su vida diaria (ya sea, en casa, en la escuela, en el barrio, etc.). Por tanto, los procesos de aprendizaje dirigidos a la consecución de los estándares asociados a este criterio deben ser eminentemente prácticos y analíticos,

Se debe potenciar la acción y a la reflexión por parte del propio alumno y en actividades grupales o. El profesor debe ser el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a

Orientaciones y ejemplificaciones

actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable, valorando conductas solidarias y colaborativas en estrategias de grupo. Se potenciarán, acciones dirigidas a colaborar altruistamente

Las tareas mas indicadas serán la creación de murales, en pequeño o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, Se planificarán propuestas de colaboración solidaria con ONGs o asociaciones locales orientadas a la ayuda y la planificación de dichas estrategias.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

- 3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas.
- 3.2. Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación.
- 3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias.
- 3.4. Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua.
- 3.5. Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
- 3.6. Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos.
- 3.8. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo).
- 3.10. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Resuelve problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo.
- VSC2. Comparte puntos de vista, valora conductas solidarias y pone en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa.

Criterio de evaluación: 8. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales y conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio está orientado a la evaluación del conocimiento que el alumno/a tiene sobre los valores cívicos necesarios en la sociedad actual, a la valoración que debe hacer acerca de la importancia que tienen dichos valores para el buen funcionamiento de los grupos sociales en los que está inmerso y de la aplicación que

Orientaciones y ejemplificaciones

hace de ellos en su vida diaria, para aplicar las fases de mediación y hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social..

Se plantearán estrategias de trabajo para el conocimiento y aplicación de los valores cívicos en el aula. Orientando el trabajo cooperativo, con la intención de crear situaciones que exijan un uso adecuado de los valores y que inciten a la investigación, la reflexión, la interpretación y la formación de una conciencia crítico-social. El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el niño se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar.

Las tareas de reflexión, juicio crítico y el análisis diario de los comportamientos observados en el aula y en el entorno cercano, aportarán al alumnado y al profesorado un feedback positivo que les permitirá ir mejorando sus conductas.

Así mismo tendrá una importancia vital la planificación de tareas que propongan la dotación de un conjunto de normas a desarrollar en actividades que tomen como recurso, no solo el contexto escolar, sino el escenario del contexto familiar, pues el papel de la familia es crucial en la consecución de la finalidad de la que parte este criterio de evaluación, al ser el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la transmisión de valores.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas.

3.7. Sensibilización por una resolución de problemas y conflictos en colaboración.

3.8. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo).

3.9. Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad.

3.10. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.

3.15. Resolución y conceptualización de dilemas morales.

3.16. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Participa activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales.

VSC2. Conoce y aplica las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social.

Criterio de evaluación: 9. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende conseguir una reflexión, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los

Orientaciones y ejemplificaciones

Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.

Se debe trabajar facilitando y potenciando una participación proactiva de los niños y niñas en su familia, su barrio, su localidad o su colegio, partiendo de un análisis de los deberes que tienen los alumnos/as como ciudadanos.

Será precisa la realización de trabajos individuales o en grupo, dentro del centro, acerca de la democracia y su contribución al bienestar social y personal. Para motivar al alumnado a participar primero es necesario reflexionar sobre la importancia de tomar parte activa en su entorno cercano y acordar con ellos los diferentes cauces de participación que existen. Así mismo, será necesario fomentar un clima en el que niño/a se sienta valorado y escuchado.

La responsabilidad es un valor que está íntimamente ligado al compromiso y al deber. Trabajar la responsabilidad supone definir claramente sus deberes y obligaciones, aceptando el cumplimiento de los mismos y, por supuesto, cumpliendo con la palabra dada. Esta tarea precisa de una metodología de trabajo en la que el niño se vaya viendo en la necesidad de asumir pequeñas responsabilidades y que fomente su autonomía. La figura de los delegados/ de clase y de los responsables o encargados de las diversas tareas del aula contribuyen al fomento de la responsabilidad y la participación activa. El papel del maestro como modelo es esencial para el desarrollo de este valor, debiendo ser un ejemplo de responsabilidad y autocompromiso.

La comprensión y la cooperación son otros de los valores que se persiguen con este criterio, entendiendo la importancia de ayudar en las tareas y/o actividades que se realizan dentro del ámbito familiar, para contribuir a fomentar en los niños y niñas una conciencia basada en la comprensión de ser un miembro eficaz e importante, así como a la colaboración corresponsable.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

3.11. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática.

3.12. Reflexión y análisis de desigualdades sociales.

3.14. Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Valora y reflexiona a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra).

VSC2. Conoce los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de éste con la Declaración de Derechos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.

Criterio de evaluación: 10. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende la aplicación de valores personales propios a los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.

Dentro de todo sistema democrático hay que educar para el conocimiento y la defensa de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión y el conocimiento de los distintivos y la simbología propia de la autonomía y el país, a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.

Orientaciones y ejemplificaciones

El trabajo con el alumnado debe educar para saber enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan la diversidad como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo, y más allá del simple reconocimiento de símbolos y de la existencia de diferencias étnicas y culturales o del desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas con sus valores personales, debe ayudar a que los alumnos/as entiendan la diversidad como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo. El docente debe utilizar como recurso las diferencias culturales que genera situaciones en las que su alumnado aprende a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas.

Las tareas de búsqueda y lectura de noticias y diferentes tipos de textos que permitan el debate y la conversación y la realización de juicios críticos y propuestas, como base de la realización de informes, sugerencias y peticiones que a través de los medios digitales se eleven a entidades locales y representativas de nuestra comunidad democrática facilitarán una toma de conciencia como ciudadanos activos. Al igual que en las orientaciones del área de ciencias sociales, se realizarán actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía y el de Europa, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el uso de videojuegos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, hacer e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc.

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.11. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática.

3.13. Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles.

3.14. Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Construye y aplica valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático.

VSC2. Reconoce los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.

Criterio de evaluación: 11. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se busca valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, el patrimonio cultural y natural y como los profesores, la escuela y la familia deben promover medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica.

Se realizarán tareas mediante las que se puedan sacar conclusiones generales del porqué de algunas sucesiones y hechos.. El trabajo en el tercer ciclo permite el planteamiento de problemas más complejos como: ¿Por qué algunos bienes son considerados como parte de nuestro patrimonio y otros no?, ¿Qué nos dice nuestro patrimonio acerca de quiénes somos los andaluces y andaluzas?, ¿Cómo se puede hacer compatible nuestro disfrute con la conservación del patrimonio? Será preciso el trabajo de campo, con visitas a monumentos locales o comarcales y la realización de tareas en las que se recopile información histórica y documental sobre los vestigios visitados.

Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se

Orientaciones y ejemplificaciones

constaten desde cuestiones como éstas: ¿Desde cuándo existen los monumentos (o las tradiciones o las costumbres...) de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad? ¿Qué peligros corre nuestro medioambiente?, ¿cómo podemos contribuir individual y colectivamente a su mejora?

Las tareas en las que se produzcan informes o presentaciones, con apoyo digital en los que se describan los principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas, estarán acompañadas de actividades de debate y reflexión deliberativa sobre las principales consecuencias sociales de cada época histórica, en Andalucía y en España.

Igualmente se deben planificar acciones y tareas de campo en las que desarrollar, anotar y controlar procesos de implementación de programas con objetivos similares a los de ecoescuelas, que permitan una evaluación de acciones de cuidado del medio ambiente y el análisis de las mejoras que pueden contribuir a un uso responsable de las fuentes de energía en el centro y en la casa.

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

3.16. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.

3.17. Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica.

3.18. Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Comprende y valora la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos.

VSC2. Valora el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

Criterio de evaluación: 12. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende desarrollar estrategias que pongan en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico. En primer lugar hay que plantear actividades en las que el alumnado se sienta miembro de los grupos sociales en los que interviene diariamente y las responsabilidades compartidas en el grupo, especialmente en el ámbito escolar,

Es imprescindible que exista dentro del grupo-clase un conocimiento de las medidas de seguridad y el plan de emergencias del centro y a partir de las tareas asignadas a grupos e individuos, un buen entendimiento en el que prevalezca la confianza mutua entre sus miembros. Los juegos van a permitir a los niños estrechar lazos de unión y vivir en primera persona muchos de las situaciones o problemas que se pueden encontrar por motivos de seguridad dentro del centro o seguridad vial fuera y visualizar la consecuencias de sus actos, buscar nuevas alternativas antes de actuar sobre la realidad.

La organización espacial constituye también un importante factor de cohesión grupal, una organización o tipo de agrupamiento que permita una fácil evacuación en caso de emergencia. El trabajo en equipo debe ir intercalándose con actividades que potencien el trabajo en el que los niños y niñas pongan en marcha destrezas de escucha que les permitan entenderse y comunicarse con eficacia, respetando en todo momento las aportaciones ajenas pero sin menospreciar las propias.

Otras tareas necesarias buscarán que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad mediante la

Orientaciones y ejemplificaciones

lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro de un ejercicio ciudadano en la vía, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género

La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. ¿Educación vial en la escuela¿ y la ¿Dirección General de Tráfico¿ son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades.

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias.

3.19. Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

3.20. Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios.

3.21. Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Establece un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias.

VSC2. Implementa medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Aula-grupo / aula-área.

¿ Materiales integrantes del aula.

¿ Relación con agrupamientos.

¿ Disposición del aula.

¿ Recursos para la movilización.

¿ Relación espacial profesor-alumnado.

- ¿ Condiciones generales (iluminación, estado, etc.)
- ¿ Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos¿)
- ¿ Material fungible
- ¿ Ordenador/PDI
- ¿ Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,¿)
- ¿ Internet
- ¿ Recursos personales extras
- ¿ Libro Media de 5.er curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.
- ¿ Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica.
- ¿ Otros.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.	
Nº Ítem	Ítem
1	La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.
2	Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso.
3	Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima.
4	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
5	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.
6	Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
6	Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones.
7	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
8	La empatía.
9	Formación de un sistema propio de valores.
Bloque 3. La convivencia y los valores.	
Nº Ítem	Ítem
1	Implicación en la gestión democrática de las normas.
2	Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación.
3	Muestra y ejecución de conductas solidarias.
4	Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua.
5	Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
6	Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos.
7	Sensibilización por una resolución de problemas y conflictos en colaboración.
8	Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo).
9	Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad.
10	Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.
11	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática.
12	Reflexión y análisis de desigualdades sociales.
13	Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles.
14	Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.
15	Resolución y conceptualización de dilemas morales.
16	Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.
17	Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica.

Contenidos	
Bloque 3. La convivencia y los valores.	
Nº Ítem	Ítem
18	Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.
19	Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.
20	Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios.
21	Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Analizar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio tiene el propósito de evaluar la actitud con la que el alumno se enfrenta a los desafíos que él mismo se propone, analizando, por tanto, su capacidad para emprender y proponerse metas en la vida, definiendo y actuando acorde a su propio estilo de vida. Valora también si revisa la imagen que tiene de sí mismo adaptándola a la realidad de manera objetiva, comprobando los valores que pone en juego para alcanzar sus metas, la responsabilidad que demuestra al asumir las consecuencias de sus actos y palabras y si demuestra flexibilidad de conducta y pensamiento.

La relación que el alumno/ a va teniendo con sus compañeros determina la imagen que se va formando de sí mismo, ya que en estas edades el aprendizaje del niño en relación a su propia persona tiene una importante raíz basada en la comparación y las opiniones de los demás, de aquí la necesidad de presentarles dinámicas (juegos y actividades) prácticas, vivenciales y activas, algunas dirigidas al descubrimiento de las propias capacidades y a la mejora de la autoestima y otras enfocadas a la reflexión sobre su actitud para con los demás, que aseguren procesos de autoreflexión que les lleven a revisar su autoconcepto, generando una imagen acorde a su realidad y no a la opinión ajena, algo realmente importante en una época de inicio de cambios psicológicos y formación de estructuras emocionales como la que viven los niños y niñas en esta etapa.

La aplicación de estrategias cooperativas, de trabajo, investigación y reflexión en equipo, además de reforzar sus posibilidades y permitirles cerciorar sus debilidades, les permitirá desarrollar un sistema de valores centrados en el respeto, la dignidad y el compromiso con uno mismo y con los demás. En estas edades, la realización de propuestas solidarias y creativas (modelos de mediación, proyectos solidarios, etc.) abre un amplio abanico de posibilidades a este respecto, al igual que el uso de métodos audiovisuales que constituyen una importante herramienta en pro del aprendizaje, proporcionando una experiencia directa acerca de los valores y capacidades que demuestra tener cada uno, a la vez que resulta atractiva y motivante para los niños y niñas. Actividades como grabar en vídeo a los alumnos mientras trabajan en grupo, y su posterior visionado y análisis, permitirán al alumnado desarrollar, experimentar, observar y recibir un feed-back inmediato de su interacción en el grupo y de la manera en que se enfrenta a los retos diarios.

Por último se hace indispensable trabajar la aceptación de las consecuencias que tengan sus actos y palabras de manera responsable. Para trabajar este concepto, se propondrán supuestos prácticos que los alumnos deberán resolver y posteriormente relacionar con su vida real. El tutor/a deberá reservar un tiempo para trabajar con ellos de manera individual, apoyándoles a ver siempre las situaciones desde la responsabilidad, la aceptación y el perdón a uno mismo.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.**

- 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.
- 1.2. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso.
- 1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima.
- 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

VSC1. Actúa de forma respetable y digna, analizando y explicando el valor de la respetabilidad y la dignidad personal y razona y pone en práctica el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

VSC2. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas, identificando las ventajas e inconvenientes de las posibles soluciones antes de tomar una decisión y aceptando las consecuencias de sus acciones y palabras.

VSC3. Reflexiona sobre sus propósitos y estilos de vida, utilizando estrategias de rediseñando sus planteamientos de acción para llegar a las metas establecidas por él mismo.

Criterio de evaluación: 2. Diseñar y planear una serie de propuestas personales, y creativas para contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos, participando en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad y confianza en los demás; identificando los problemas sociales y cívicos existentes y desarrollando al máximo todas su posibilidades y competencias con la finalidad de solventarlos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado toma iniciativa a la hora hacer propuestas que permitan lograr los fines planteados (individuales o colectivos), expresando con claridad y coherencia las propias ideas y opiniones, así como valorar su actitud a la hora de trabajar en equipo, su capacidad para identificar problemas sociales y para usar sus competencias para solventarlos.

Para desarrollar este criterio es imprescindible comenzar impulsando el pensamiento creativo de nuestro alumnado, aspecto relevante en tanto que supone una herramienta básica para el desarrollo intelectual y emocional de los pequeños y porque aporta elasticidad mental, algo imprescindible para lograr resolver los problemas diarios poniendo en juego el mayor número posible de alternativas. Para desarrollar este tipo de pensamiento en el aula hay que plantear situaciones que permitan más de una respuesta y se debe hacer un cambio en los planteamientos de evaluación, no valorando tanto la reproducción de datos sino priorizando la originalidad, iniciativa y actitud emprendedora del alumnado. La elaboración de una webquest que plantee enigmas a cuya solución se pueda acceder desde diferentes caminos y requiera el uso de todas las competencias, especialmente las creativas y digitales, de los niños y niñas suponen una interesante estrategia de desarrollo del pensamiento creativo. El fomento inicial del espíritu emprendedor permite al alumnado desarrollar capacidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la responsabilidad.

A través de exposiciones orales, el diálogo y los debates se pueden afrontar la valoración de la claridad a la hora de expresar sus ideas, opiniones e ideas. Con la intención de facilitar este aspecto, proporcionándoles estrategias para organizar sus ideas antes de comunicarlas, se enseñará a los niños a elaborar mapas conceptuales, pudiendo usar las herramientas webs existentes a este respecto.

Por último, hay que asegurarse de ofrecer suficientes actividades promotoras de un clima de equipo positivo y enriquecedor, ayudándoles a identificar las problemáticas sociales más habituales mediante el análisis de artículos de periódicos (on-line o en formato papel) o el visionado de vídeos de actualidad social, no permaneciendo ajenas a ellas sino buscando la manera en la que ellos pueden contribuir a su mejora. Dentro de este proceso de descubrimiento, es muy importante determinar los roles que deben asumir el maestro y el alumnado. El maestro/a será el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable; el maestro será, por tanto, el mediador y orientador.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la

libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.
- 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.6. Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Participa activamente en los trabajos de equipo, generando confianza en los demás y realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos.
- VSC2. Identifica y define problemas sociales y cívicos o de convivencia, participando en la resolución de los problemas con seguridad, responsabilidad y motivación.
- VSC3. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.

Criterio de evaluación: 3. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, demostrando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad para tomar decisiones de manera efectiva e independiente, para rediseñarse cognitiva y conductualmente y para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Mediante este criterio se desarrolla el autocontrol de las emociones, gestionándolas positivamente y aprendiendo a elegir en cada momento la manera de ser más apropiada para enfrentarse con éxito a los diversos problemas o situaciones cotidianas, superando sus miedos, aceptando los fracasos y rediseñando sus pensamientos y conductas en función de los resultados que se van obteniendo.

Una vez que los niños son capaces de identificar sus emociones, deben empezar a controlarlas, no se trata de reprimirlas ni ocultarlas sino de cambiar las emociones que le producen malestar por otras más positivas, de aprender a calmarse ante situaciones emocionales conflictivas para ellos y valorar las cosas desde otro punto de vista.

Así mismo, desde los centros educativos, y con la finalidad de acompañar a su alumnado en su desarrollo tanto personal como emocional, se deberá fomentar un aprendizaje basado en la superación constructiva de sus miedos y frustraciones, haciendo entender a los niños y niñas que una persona feliz es aquella que es capaz de actuar por encima de sus miedos, de afrontar sus errores aprendiendo de ellos y de entender que a todas las personas les cuesta conseguir aquello que quieren. Los procesos de aprendizaje deberán proporcionar al alumnado situaciones en las que pueda pensar, actuar, reflexionar y analizar críticamente.

Las dinámicas de trabajo dentro del aula deben potenciar la comunicación entre los alumnos y con el profesor, una comunicación que debe ser libre, permitiéndoles hablar de sus intereses, inquietudes, necesidades, sentimientos, sin prisas, asegurándonos una organización del tiempo que permita que no haya tareas pendientes que obstaculicen la conversación.

Sin duda alguna, la enseñanza de técnicas de relajación y respiración constituye uno de las mejores estrategias para ayudar al niño a regular sus emociones. En estas edades sería positivo incorporar de manera sistemáticas a las aulas las primeras nociones de yoga, pudiendo usar la pizarra digital para ver vídeos explicativos. Una vez han conseguido calmarse es necesario reflexionar sobre los diferentes desencadenantes de diversas situaciones. La elaboración de un ¿emocionario¿ (diario de emociones) en el que los alumnos pueden recoger de manera individual sus sentimientos y emociones en cada circunstancia a la que se enfrentan les permitirá analizarlas y comenzar a entenderlas y a regularlas. Así, se consigue que la reflexión dé sentido a las nuevas acciones y maneras de ser que utilice el alumnado y viceversa. La creación de murales, en pequeño o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, la lectura de historias claramente dirigidas a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las

Orientaciones y ejemplificaciones

actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos**Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.**

1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.

1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima.

1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.

1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

VSC1. Identifica, expresa, analiza críticamente y estructura sus sentimientos, emociones, maneras de ser, pensamientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas y sabe hacer frente a sus miedos, incertidumbres y fracasos.

VSC2. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y propone alternativas a la resolución de problemas sociales.

VSC3. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva y describe el valor de la reestructuración cognitiva y de la resiliencia.

Criterio de evaluación: 4. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar el uso que hace el alumnado del lenguaje verbal y no verbal a la hora de relacionarse y compartir con otras personas, centrándose en el análisis de los factores que benefician la comunicación eficaz con la intención de comunicarse con facilidad y respeto, aprendiendo a defender sus ideas sin menospreciar la de los demás, para poder crear un pensamiento compartido.

La escuela es el espacio social por excelencia, durante las horas que el niño/a pasa dentro del centro está en continuo contacto con otras personas, esto hace imprescindible mantener una adecuada comunicación para poder entenderse y funcionar correctamente, y en consecuencia para mejorar las relaciones dentro del aula. Para ello, se deberá fomentar la realización de actividades grupales de comunicación, como exposiciones orales o diálogos y debates, en las que el alumnado deba expresar con claridad las ideas y opiniones de su equipo. Dialogar y mantener conversaciones con empatía, utilizando correctamente estrategias de escucha activa (clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos, etc.), y reconocer los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones, ayudando a que sus interlocutores sigan motivados para expresarse.

El clima de aula deberá potenciar el diálogo entre el alumnado y con el profesor y favorecer la libertad para expresar sus sentimientos, opiniones e ideas con naturalidad, así como el análisis de las situaciones reales procurando que los niños y niñas participen en la interpretación de dichas situaciones desde distintos puntos de vista, analizando en qué medida el lenguaje interviene en la elección una u otra manera de interpretar la misma circunstancia.

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo,

personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.8. La empatía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

VSC1. Emplea el diálogo y la comunicación no verbal para mejorar la interacción con los demás y genera relaciones de confianza facilitando el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por él, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante el diálogo, haciendo inferencias sobre lo que se habla, dando sentido adecuado a la expresión de los otros. y poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás.

VSC2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración y relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.

VSC3. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos, etc.

Criterio de evaluación: 5. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio está orientado a la valoración de las habilidades sociales que presenta el alumnado a la hora de participar en proyectos grupales, especialmente las habilidades de entendimiento y comunicación asertiva, y de su contribución a la cohesión social de los grupos en los que se integra..

La organización espacial constituye un importante factor de cohesión grupal y desarrollo de una comunicación asertiva y eficaz, una organización en pequeños grupos se considera la más idónea para favorecer la relación entre el alumnado. Esta organización va ligada al tipo de agrupamiento que se propone para las actividades del aula. Por ello, es necesario asegurarse de ofrecer suficientes actividades cooperativas que potencien el desarrollo de las competencias y habilidades de trabajo en equipo de los alumnos, llevándoles, mediante una investigación socrática, a elegir las actitudes y conductas más empáticas y promotoras de un clima de equipo positivo y enriquecedor, permitiendo aprender de los demás, afrontar problemas en común y comunicarse y expresarse con los otros de manera más efectiva. La resolución de enigmas o actividades en grupo pudiendo comunicarse sólo mediante internet (correo electrónicos, chat, blog,¿) o los dictados de imágenes resultan actividades atractivas para los niños, a la vez que divertidas, que facilitan la tarea de aprender a comunicarse de manera empática.

Para alcanzar el pleno desarrollo de las destrezas y actitudes incluidas en este criterio es necesario brindar a los alumnos y alumnas la oportunidad de enfrentarse a diversas situaciones donde sea posible ofrecer soluciones variadas y donde haya que tomar decisiones. La adquisición de las competencias relacionadas con este criterio precisa un alejamiento de las clases magistrales a la vez que una adecuada combinación de métodos como proyectos, simulaciones, análisis de casos, resolución de problemas¿ ; métodos que proporcionen experiencias cooperativas y colaborativas, la construcción de un pensamiento propio, la participación, organización y asunción de responsabilidades y los procesos de autoevaluación.

El trabajo en equipo debe ir intercalándose con actividades que potencien el trabajo en diadas. Tanto una como otra forma de trabajar requiere que los niños y niñas pongan en marcha destrezas que les permitan entenderse y comunicarse con eficacia, respetando en todo momento las aportaciones ajenas pero sin menospreciar las propias. Para trabajar esta comunicación efectiva, es necesario hacer hincapié en la

Orientaciones y ejemplificaciones

habilidad de escucha activa.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.**

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.8. La empatía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Realiza actividades cooperativas y escucha activamente, demostrando interés por las otras personas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, dialogando, interpretando y escuchando a exposiciones orales desde el punto de vista del que habla, para dar sentido a lo que se oye.
- VSC2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones, realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales con un lenguaje respetuoso y positivo.
- VSC3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.

Criterio de evaluación: 6. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio requiere que se trabajen las diferentes maneras de ser y actuar que pueden poner en juego las personas a la hora de establecer relaciones con los demás, desarrollando valores como el respeto, la tolerancia, la aceptación o la cooperación con la intención de mejorar las relaciones sociales que establece el alumnado. También valora la comprensión y aceptación de las diferencias culturales, reflexionando sobre los posibles prejuicios sociales y las consecuencias de dichos prejuicios sobre el clima del aula.

A grandes rasgos podemos hablar de la existencia de 4 matrices básicas de personalidad (promotora, analítica, controladora y apoyadora) que determinan las maneras de ser y actuar de cada persona. El trabajo a este respecto debe iniciarse con el estudio del tipo de personalidad más destacada en cada alumno (porque suelen verse diferentes matrices en cada persona) con la intención de que conozcan cuál es su modo operando ante cada situación y qué premios y recompensas pagan ellos mismos y los demás por esa manera de actuar. A partir de este conocimiento habrá que realizar trabajos en equipo en el que cada uno asumirá un rol y se le asignará una matriz, debiendo actuar en base a los rasgos que la definen, anotando sus sensaciones o emociones y poniendo luego en común lo experimentado. Se trata de reflexionar críticamente sobre las diversas pautas de comportamiento existente a la hora de enfrentarse a un reto, problema o situación en general, aprendiendo a elegir aquella que aportará más beneficios según cada circunstancia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Para trabajar el desarrollo de valores relacionados con la tolerancia, el respeto, la aceptación o la cooperación hacia los demás, se realizarán dinámicas o juegos lúdicos y reflexivos que sean a la vez vivenciales y prácticos, haciendo, así, al alumno protagonista de su propio aprendizaje para que interiorice de manera voluntaria los beneficios que reportan una relaciones sociales afectuosas y de confianza. Con la misma intención, la de mejorar la relaciones y el clima de aula y centro, y dentro de este criterio, se debe trabajar el favorecer desde la escuela la investigación, el análisis y el debate acerca de las diferencias culturales existentes en la sociedad así como de los prejuicios que existen respecto a dichas diferencias, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender la diversidad cultural como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.

La realización de trabajos de investigación cooperativos e interdisciplinares favorece el desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad, en general, así como la participación en proyectos solidarios. Estas actividades y tareas contribuyen al desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos**Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.**

- 1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.7. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
- 2.9. Formación de un sistema propio de valores.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, revisando sus maneras de ser y de actuar y estableciendo y manteniendo relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
- VSC2. Analiza críticamente, comprende y aprecia positivamente las diferencias individuales y/o culturales de los otros.
- VSC3. Detecta y enjuicia críticamente los prejuicios sociales detectados en los grupos sociales en los que se integra y expone razonadamente las consecuencias de dichos prejuicios para las personas de su entorno.

Criterio de evaluación: 7. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se valora la capacidad, habilidad y madurez del alumno a la hora de afrontar las distintas situaciones con las que se va encontrando en su vida diaria (ya sea, en casa, en la escuela, en el barrio, etc.). Por tanto, los procesos de aprendizaje dirigidos a la consecución de los estándares asociados a este criterio deben ser eminentemente prácticos y analíticos,

Se debe potenciar la acción y a la reflexión por parte del propio alumno y en actividades grupales o. El profesor debe ser el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a

Orientaciones y ejemplificaciones

actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable, valorando conductas solidarias y colaborativas en estrategias de grupo. Se potenciarán, acciones dirigidas a colaborar altruistamente

Las tareas mas indicadas serán la creación de murales, en pequeño o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, Se planificarán propuestas de colaboración solidaria con ONGs o asociaciones locales orientadas a la ayuda y la planificación de dichas estrategias.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

- 3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas.
- 3.2. Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación.
- 3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias.
- 3.4. Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua.
- 3.5. Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
- 3.6. Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos.
- 3.8. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo).
- 3.10. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Resuelve problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo.
- VSC2. Comparte puntos de vista, valora conductas solidarias y pone en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa.

Criterio de evaluación: 8. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales y conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio está orientado a la evaluación del conocimiento que el alumno/a tiene sobre los valores cívicos necesarios en la sociedad actual, a la valoración que debe hacer acerca de la importancia que tienen dichos valores para el buen funcionamiento de los grupos sociales en los que está inmerso y de la aplicación que

Orientaciones y ejemplificaciones

hace de ellos en su vida diaria, para aplicar las fases de mediación y hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social..

Se plantearán estrategias de trabajo para el conocimiento y aplicación de los valores cívicos en el aula. Orientando el trabajo cooperativo, con la intención de crear situaciones que exijan un uso adecuado de los valores y que inciten a la investigación, la reflexión, la interpretación y la formación de una conciencia crítico-social. El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el niño se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar.

Las tareas de reflexión, juicio crítico y el análisis diario de los comportamientos observados en el aula y en el entorno cercano, aportarán al alumnado y al profesorado un feedback positivo que les permitirá ir mejorando sus conductas.

Así mismo tendrá una importancia vital la planificación de tareas que propongan la dotación de un conjunto de normas a desarrollar en actividades que tomen como recurso, no solo el contexto escolar, sino el escenario del contexto familiar, pues el papel de la familia es crucial en la consecución de la finalidad de la que parte este criterio de evaluación, al ser el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la transmisión de valores.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas.

3.7. Sensibilización por una resolución de problemas y conflictos en colaboración.

3.8. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo).

3.9. Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad.

3.10. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.

3.15. Resolución y conceptualización de dilemas morales.

3.16. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Participa activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales.

VSC2. Conoce y aplica las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social.

Criterio de evaluación: 9. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende conseguir una reflexión, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los

Orientaciones y ejemplificaciones

Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.

Se debe trabajar facilitando y potenciando una participación proactiva de los niños y niñas en su familia, su barrio, su localidad o su colegio, partiendo de un análisis de los deberes que tienen los alumnos/as como ciudadanos.

Será precisa la realización de trabajos individuales o en grupo, dentro del centro, acerca de la democracia y su contribución al bienestar social y personal. Para motivar al alumnado a participar primero es necesario reflexionar sobre la importancia de tomar parte activa en su entorno cercano y acordar con ellos los diferentes cauces de participación que existen. Así mismo, será necesario fomentar un clima en el que niño/a se sienta valorado y escuchado.

La responsabilidad es un valor que está íntimamente ligado al compromiso y al deber. Trabajar la responsabilidad supone definir claramente sus deberes y obligaciones, aceptando el cumplimiento de los mismos y, por supuesto, cumpliendo con la palabra dada. Esta tarea precisa de una metodología de trabajo en la que el niño se vaya viendo en la necesidad de asumir pequeñas responsabilidades y que fomente su autonomía. La figura de los delegados/ de clase y de los responsables o encargados de las diversas tareas del aula contribuyen al fomento de la responsabilidad y la participación activa. El papel del maestro como modelo es esencial para el desarrollo de este valor, debiendo ser un ejemplo de responsabilidad y autocompromiso.

La comprensión y la cooperación son otros de los valores que se persiguen con este criterio, entendiendo la importancia de ayudar en las tareas y/o actividades que se realizan dentro del ámbito familiar, para contribuir a fomentar en los niños y niñas una conciencia basada en la comprensión de ser un miembro eficaz e importante, así como a la colaboración corresponsable.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.11. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática.

3.12. Reflexión y análisis de desigualdades sociales.

3.14. Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Valora y reflexiona a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra).

VSC2. Conoce los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de éste con la Declaración de Derechos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.

Criterio de evaluación: 10. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende la aplicación de valores personales propios a los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.

Dentro de todo sistema democrático hay que educar para el conocimiento y la defensa de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión y el conocimiento de los distintivos y la simbología propia de la autonomía y el país, a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.

Orientaciones y ejemplificaciones

El trabajo con el alumnado debe educar para saber enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan la diversidad como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo, y más allá del simple reconocimiento de símbolos y de la existencia de diferencias étnicas y culturales o del desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas con sus valores personales, debe ayudar a que los alumnos/as entiendan la diversidad como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo. El docente debe utilizar como recurso las diferencias culturales que genera situaciones en las que su alumnado aprende a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas.

Las tareas de búsqueda y lectura de noticias y diferentes tipos de textos que permitan el debate y la conversación y la realización de juicios críticos y propuestas, como base de la realización de informes, sugerencias y peticiones que a través de los medios digitales se eleven a entidades locales y representativas de nuestra comunidad democrática facilitarán una toma de conciencia como ciudadanos activos. Al igual que en las orientaciones del área de ciencias sociales, se realizarán actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía y el de Europa, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el uso de videojuegos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, hacer e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc.

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.11. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática.

3.13. Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles.

3.14. Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Construye y aplica valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático.

VSC2. Reconoce los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.

Criterio de evaluación: 11. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se busca valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, el patrimonio cultural y natural y como los profesores, la escuela y la familia deben promover medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica.

Se realizarán tareas mediante las que se puedan sacar conclusiones generales del porqué de algunas sucesiones y hechos.. El trabajo en el tercer ciclo permite el planteamiento de problemas más complejos como: ¿Por qué algunos bienes son considerados como parte de nuestro patrimonio y otros no?, ¿Qué nos dice nuestro patrimonio acerca de quiénes somos los andaluces y andaluzas?, ¿Cómo se puede hacer compatible nuestro disfrute con la conservación del patrimonio? Será preciso el trabajo de campo, con visitas a monumentos locales o comarcales y la realización de tareas en las que se recopile información histórica y documental sobre los vestigios visitados.

Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se

Orientaciones y ejemplificaciones

constaten desde cuestiones como éstas: ¿Desde cuándo existen los monumentos (o las tradiciones o las costumbres...) de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad? ¿Qué peligros corre nuestro medioambiente?, ¿cómo podemos contribuir individual y colectivamente a su mejora?

Las tareas en las que se produzcan informes o presentaciones, con apoyo digital en los que se describan los principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas, estarán acompañadas de actividades de debate y reflexión deliberativa sobre las principales consecuencias sociales de cada época histórica, en Andalucía y en España.

Igualmente se deben planificar acciones y tareas de campo en las que desarrollar, anotar y controlar procesos de implementación de programas con objetivos similares a los de ecoescuelas, que permitan una evaluación de acciones de cuidado del medio ambiente y el análisis de las mejoras que pueden contribuir a un uso responsable de las fuentes de energía en el centro y en la casa.

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

3.16. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.

3.17. Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica.

3.18. Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Comprende y valora la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos.

VSC2. Valora el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

Criterio de evaluación: 12. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende desarrollar estrategias que pongan en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico. En primer lugar hay que plantear actividades en las que el alumnado se sienta miembro de los grupos sociales en los que interviene diariamente y las responsabilidades compartidas en el grupo, especialmente en el ámbito escolar,

Es imprescindible que exista dentro del grupo-clase un conocimiento de las medidas de seguridad y el plan de emergencias del centro y a partir de las tareas asignadas a grupos e individuos, un buen entendimiento en el que prevalezca la confianza mutua entre sus miembros. Los juegos van a permitir a los niños estrechar lazos de unión y vivir en primera persona muchos de las situaciones o problemas que se pueden encontrar por motivos de seguridad dentro del centro o seguridad vial fuera y visualizar la consecuencias de sus actos, buscar nuevas alternativas antes de actuar sobre la realidad.

La organización espacial constituye también un importante factor de cohesión grupal, una organización o tipo de agrupamiento que permita una fácil evacuación en caso de emergencia. El trabajo en equipo debe ir intercalándose con actividades que potencien el trabajo en el que los niños y niñas pongan en marcha destrezas de escucha que les permitan entenderse y comunicarse con eficacia, respetando en todo momento las aportaciones ajenas pero sin menospreciar las propias.

Otras tareas necesarias buscarán que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad mediante la

Orientaciones y ejemplificaciones

lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro de un ejercicio ciudadano en la vía, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género

La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. ¿Educación vial en la escuela¿ y la ¿Dirección General de Tráfico¿ son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades.

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos**Bloque 3. La convivencia y los valores.**

3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias.

3.19. Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

3.20. Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios.

3.21. Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Establece un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias.

VSC2. Implementa medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Aula-grupo / aula-área.

¿ Materiales integrantes del aula.

¿ Relación con agrupamientos.

¿ Disposición del aula.

¿ Recursos para la movilización.

¿ Relación espacial profesor-alumnado.

- ¿ Condiciones generales (iluminación, estado, etc.)
- ¿ Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos¿)
- ¿ Material fungible
- ¿ Ordenador/PDI
- ¿ Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,¿)
- ¿ Internet
- ¿ Recursos personales extras
- ¿ Libro Media de 6.er curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.
- ¿ Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica.
- ¿ Otros.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar